

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



TESIS

**“PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65
Y CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN EL
DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO-2019”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN SOCIOLOGÍA.

TESISTAS:

Bach. Soc Brayan SALAS CHAUPIS
Bach. Soc Hemner Italo SOTO PONCE

ASESOR:

Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS.

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijos, son los mejores padres.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Agradecemos a nuestros docentes de la Escuela Académica Profesional de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial, a la decana de la facultad de ciencias sociales Dra Enma Sofia Reeves Huapaya, a nuestro asesor de tesis al Dr Rogelio Alvarado Dueñas quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, en todo este proceso del proyecto y por su valioso aporte para nuestra investigación.

PRESENTACIÓN

El presente es un trabajo de tesis, para optar el título profesional de licenciados en sociología, lo hicimos de manera colectiva. Este tema del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su efecto en la calidad de vida nos llamó la atención sobremanera por que la población usuaria de los programas sociales son gente que se encuentra en situación de vulnerabilidad, y a pesar que los programas diversos que benefician a los sectores en pobreza, vemos que esta población no logra salir de su situación de pobreza , razón por el cual nos hemos fijado como objetivo general Conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle en el año 2019; y luego de haber procesado los datos recolectados de los mismos beneficiarios, se tuvo como hallazgo que Pensión 65 tienen un impacto moderado en la mejora de la calidad de vida de sus usuarios.

Este trabajo está dividido de la siguiente manera; en el capítulo uno se tiene la descripción de la realidad problemática; en el capítulo dos se tiene los aspectos científicos de la tesis; luego el marco teórico que nos permitió tener el manejo conceptual de las variables en estudio, luego se tiene el marco metodológico; y finalmente se los resultados la discusión las conclusiones y las recomendaciones.

RESUMEN

En el mundo entero los trabajadores que fueron empleados en una empresa formal, al llegar a una determinada edad, se retiran del trabajo, pero perciben una pensión, debido a que durante su vida laboral han aportado a un determinado sistema de pensiones. Esta pensión a las personas de tercera edad les garantiza una vida digna sin correr el riesgo de acabar en la pobreza.

En el caso del Perú se tiene una enorme masa de hombres pobres, que no fueron absorbidos como trabajadores por el sector formal, ellos son los campesinos, que siempre fueron el sector vulnerable del país y que vivieron con una economía de subsistencia. Y cuando llegan a la tercera edad, sin ninguna capacidad productiva, son condenados a vivir en la extrema pobreza, ante esta situación el gobierno de Ollanta Humala vio por conveniente crear el programa Pensión 65, para asignarle una pensión permanente de solidaridad para las personas que tienen 65 años a más.

Este programa es de alcance nacional, funciona cerca de 9 años; en el presente trabajo de investigación se estudia los efectos que tiene el programa en la calidad de vida de sus usuarios, y por tal razón se ha formulado como objetivo general, Conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle. Y como objetivos específicos; A) Determinar el impacto de la revaloración de los saberes tradicionales en la satisfacción espiritual de los

usuarios del programa del distrito de Santa María dl Valle. B) Determinar el nivel de contribución del SIS en la protección de la salud de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle) Identificar el nivel de contribución de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la calidad de alimentación de sus usuarios del distrito de Santa maría dl Valle. D) Determinar el impacto de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa María dl Valle. E) Identificar el impacto de la subvención económica del Programa Pensión 65 en la mejora de la comodidad de la vivienda de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle.

El programa Pensión 65 en el Distrito de santa María del Valle tiene 1295 usuarios, el cual fue nuestra población y se ha trabajado con una muestra de 296 usuarios. Como instrumento de recolección de datos se usó la escala Likert; el diseño de investigación fue correlacional-transeccional-causal, el tipo de investigación es de carácter cuantitativo, el nivel es correlacional, se hizo la prueba de hipótesis con Rho de Spearman, y se obtuvo los resultados siguientes, respecto al objetivo general se encontró que la correlación es positiva moderada de 0,453; respecto a los objetivos específicos se halló que la relación entre las variables Saberes Tradicionales y Satisfacción espiritual la correlación es positiva baja de 0.324; la relación los Servicios del SIS y Protección de la Salud de los usuarios del Programa Pensión también la correlación es positiva baja de 0.396; los efectos de la Subvención Económica de Pensión 65 en la Calidad de Alimentación de los usuarios del Programa es nulo, es decir el programa no contribuye en la mejora de la alimentación de los usuarios; de la misma forma el programa tiene bajo impacto en la mejora de la vestimenta y de la vivienda de los

usuarios, alcanzando una correlación de Rho de Spearman de 0.154 y 0,122 respectivamente.

SUMMARY

Throughout the world, workers who were employed in a formal company, upon reaching a certain age, retire from work, but receive a pension, because during their working life they have contributed to a certain pension system. This pension for the elderly guarantees a dignified life without risking poverty.

In the case of Peru there is a huge mass of poor men, who were not absorbed as workers by the formal sector, they are the peasants, who were always the vulnerable sector of the country and who lived with a subsistence economy. And when they reach old age, without any productive capacity, they are condemned to live in extreme poverty, in this situation the government of Ollanta Humala saw it convenient to create the Pension 65 program, to assign a permanent solidarity pension for people who They are 65 years old or older.

This program is national in scope, it works about 9 years; In this research we study the effects that the program has on the quality of life of its users, and for this reason it has been formulated as a general objective, to know the contribution of the National Pension Assistance Program Pension 65 in improving the Quality of Life of its users in the district of Santa María del Valle. And as specific objectives;

A) Determine the impact of the revaluation of traditional knowledge in the spiritual satisfaction of users of the Santa María dl Valle district program. B) Determine the level of contribution of the SIS in the protection of the health of its users in the district of Santa María del Valle) Identify the level of contribution of the economic

subsidy of the pension 65 program in improving the quality of food of its users from the district of Santa María del Valle. D) Determine the impact of the economic subsidy of the 65 pension program on the improvement of the clothing of its users in the district of Santa María del Valle. E) Identify the impact of the economic subsidy of the Pension 65 Program in improving the comfort of the home of its users in the district of Santa María del Valle.

The Pensión 65 program in the District of Santa María del Valle has 1295 users, which was our population and has worked with a sample of 296 users. As a data collection instrument, the Likert scale was used; The research design was correlational-transectional-causal, the type of research is quantitative, the level is correlational, the hypothesis test was done with Spearman's Rho, and the following results were obtained, with respect to the general objective it was found that the correlation is positive positive of 0.453; regarding the specific objectives, it was found that the relationship between the variables Traditional Knowledge and Spiritual Satisfaction the correlation is positive low of 0.324; The relationship between the Services of the SIS and the Protection of Health of the users of the Pension Program also the correlation is positive low of 0.396; The effects of the Economic Pension Grant 65 on the Food Quality of the Program users is null, that is, the program does not contribute to the improvement of the users' diet; In the same way, the program has a low impact on the improvement of users' clothing and housing, reaching a correlation of Spearman's Rho of 0.154 and 0.122 respectively.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
PRESENTACIÓN.....	iii
RESUMEN	iv
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
INTRODUCCIÓN	xv
CAPITULO I.....	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.1. Descripción de la realidad problemática. -.....	19
1.2. Formulación del problema.....	22
1.2.1. Problema general. -.....	22
1.2.2. Problemas específicos. -.....	22
1.3. Objetivos. -.....	23
1.3.1. Objetivo general.....	23
1.3.2. Objetivos específicos. -.....	23
1.4. Justificación e importancia. -.....	24
1.5. Viabilidad	24
CAPITULO II	25
MARCO TEÒRICO.....	25
2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	25
2.1.1. Antecedentes Nacionales. -.....	25
2.1.2. Antecedentes Locales. -.....	28
2.1.3 Antecedentes internacionales. -.....	31
2.2. BASES TEÒRICAS.....	35
2.2.1. La política social. -.....	35
2.2.2. El programa social. -.....	35
2.2.3. La protección social. -.....	36
2.2.4. Sistema de pensiones. -.....	38
2.2.5. Sistema de pensiones en el peru. -.....	41
2.2.6. El programa nacional de asistencia solidaria pension 65.-.....	42
2.3. Calidad de vida.-.....	47
2.3.1. Enfoques de calidad de vida	49

2.3.2. Modelos conceptuales de calidad de vida. -	51
2.4. HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES 54	
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	54
2.4.2. Hipótesis específicas	54
2.4.3. Cuadro de operacionalización de las variables.	55
CAPITULO III	56
MARCO METODOLÓGICO	56
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	56
3.2. Diseño de investigación.	57
3.3. UNIVERSO/POBLACIÓN Y MUESTRA. -	59
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS	60
CAPITULO IV.....	61
RESULTADOS Y DISCUSIÓN. -.....	61
Discusión	97
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	103
Bibliografía	105
ANEXOS	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	61
Tabla 2: Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	62
Tabla 3: Grado de escolaridad de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	63
Tabla 4: Fuente principal de ingresos económicos de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito De Santa María Del Valle-Huánuco-2019.	64
Tabla 5: Actividad económica diaria de los beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	65
Tabla 6: ¿“Pensión 65” entrega bimestral y puntualmente la subvención en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?	66
Tabla 7: ¿El SIS brinda atención segura y oportuna a los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?	67
Tabla 8: ¿El SIS desarrolla campañas de salud para los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?	68
Tabla 9: ¿Pensión 65 realiza actividades de saberes tradicionales en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.?	69
Tabla 10: Cuando enseño, en mi comunidad me siento revalorado en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	70
Tabla 11: Yo me alegro cuando los jóvenes y otras personas aprende lo que enseño en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	71
Tabla 12: Con los saberes tradicionales siento que soy útil para la comunidad en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	72
Tabla 13: Con los 250 soles puedo desayunar, almorzar y cenar en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	73
Tabla 14: Con los 250 soles puedo comprar productos nutritivos en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	74
Tabla 15: Con los 250 soles puedo comprar frutas y verduras en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	75
Tabla 16: Los trabajadores del SIS son eficientes en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	76
Tabla 17: El SIS me permite acceder a los servicios de salud en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	77
Tabla 18: El SIS me brinda atención oportuna en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	78
Tabla 19: El SIS me brinda atención de acuerdo a mi enfermedad en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	79
Tabla 20: Los trabajadores del SIS me trata bien en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	80
Tabla 21: El SIS es gratuito en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	81
Tabla 22: Con el SIS ha mejorado mi salud en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	82
Tabla 23: Con los 250 soles me compro medicinas en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	83

Tabla 24: Con la subvención me compro ropa necesaria en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	84
Tabla 25: Con la subvención compro ropa para mi esposa/o en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	85
Tabla 26: Con la subvención compro zapatos en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	86
Tabla 27: Ahora me visto mejor en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	87
Tabla 28: Con la subvención he mejorado las partes deterioradas de mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	88
Tabla 29: Con la subvención he comprado muebles para mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	89
Tabla 30: Con la subvención he comprado utensilios del hogar en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Beneficiarios del Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	61
Gráfica 2: Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	62
Gráfica 3: Grado de escolaridad de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	63
Gráfica 4: Fuente principal de ingresos económicos de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	64
Gráfica 5: Actividad económica diaria de los beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	65
Gráfica 6: ¿“Pensión 65” entrega bimestral y puntualmente la subvención en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?	66
Gráfica 7: ¿El SIS brinda atención segura y oportuna a los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?	67
Gráfica 8: ¿El SIS desarrolla campañas de salud para los usuarios de Pensión 65 en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2018?	68
Gráfica 9: ¿Pensión 65 realiza actividades de saberes tradicionales en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.?	69
Gráfica 10: Cuando enseño, en mi comunidad me siento revalorado en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	70
Gráfica 11: Yo me alegro cuando los jóvenes y otras personas aprenden lo que enseñó en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	71
Gráfica 12: Con los saberes tradicionales siento que soy útil para la comunidad en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	72
Gráfica 13: Con los 250 soles puedo desayunar, almorzar y cenar en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	73
Gráfica 14: Con los 250 soles puedo comprar productos nutritivos en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	74
Gráfica 15: Con los 250 soles puedo comprar frutas y verduras en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	75
Gráfica 16: Los trabajadores del SIS son eficientes en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.	76
Gráfica 17: El SIS me permite acceder a los servicios de salud en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	77
Gráfica 18: El SIS me brinda atención oportuna en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	78
Gráfica 19: El SIS me brinda atención de acuerdo a mi enfermedad en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	79
Gráfica 20: Los trabajadores del SIS me trata bien en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	80
Gráfica 21: El SIS es gratuito en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	81
Gráfica 22: Con el SIS ha mejorado mi salud en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	82
Gráfica 23: Con los 250 soles me compro medicinas en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	83

Gráfica 24: Con la subvención me compro ropa necesaria en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	84
Gráfica 25: Con la subvención compro ropa para mi esposa/o en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	85
Gráfica 26: Con la subvención compro zapatos en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	86
Gráfica 27: Ahora me visto mejor en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	87
Gráfica 28: Con la subvención he mejorado las partes deterioradas de mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	88
Gráfica 29: Con la subvención he comprado muebles para mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	89
Gráfica 30: Con la subvención he comprado utensilios del hogar en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..	90

INTRODUCCIÓN

La pobreza en el Perú es un flagelo que no puede ser erradicada con facilidad, hasta la fecha se han implementado diversas políticas con dicha finalidad, pero sin embargo el mal se mantiene latente. Una pequeña parte de la población peruana posee un trabajo formal, que le permite realizar aportes pensionables para que cuando se retiren del mercado laboral, con dicha pensión puedan subsistir con cierta comodidad económica, pero existe un gran sector que no tiene este privilegio.

En los países de América Latina, la población pobre, se dedica a actividades económicas que le generan muy bajos ingresos económicos. Los pobres se dedican a la actividad agrícola y pecuaria de subsistencia, en las ciudades se dedican al comercio informal. Estas condiciones económicas a parte de mantenerlos en la pobreza, no les permite realizar ninguna contribución pensionable, por ello cuando llegan a la vejez, su pobreza y calidad de vida se deterioran aún peor.

En el mundo se conoce dos sistemas de pensiones, el alemán o Bismarkiano y el sistema Beveridge. El primero se caracteriza por la aportación económica continua de los trabajadores, para que en su vejez tengan derecho a una pensión segura. El segundo modelo consiste en asignarles una pensión universal a todos los ciudadanos de un país a pesar de no haber contribuido para ello. En los países

pobres, que adopta solo el modelo Bismarkiano, la población pobre, en su vejez, lleva una vida sumida en la miseria. (Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2015, pág. 9)

Ante la situación de vulnerabilidad de los pobres en el Perú, el gobierno de Ollanta Humala, el 2011 mediante el Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, crea el “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”, destinado a la protección de los adultos de la tercera edad de 65 años de edad a más, en situación de vulnerabilidad y pobreza. Este es un programa de pensión no contributiva, mediante el cual se les asigna una subvención de s/.250.00 nuevos soles bimestrales a los adultos en mención.

Este programa es de dimensión nacional, la región Huánuco también es beneficiaria, por ello nuestro trabajo de investigación se centra en los usuarios de pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle y la pregunta general que nos planteamos fue el siguiente ¿El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 está cumpliendo con la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle?, y para resolver esta pregunta nos planteamos como objetivo general “Conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle”. Y como objetivos específicos a) Determinar el impacto de la revaloración de los saberes tradicionales en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa del distrito de Santa María del Valle;;b) Determinar el nivel de contribución del SIS en la protección de la salud de

sus usuarios del distrito de Santa María del Valle. c) Identificar el nivel de contribución de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la calidad de alimentación de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle. D) Determinar el impacto de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle. E) Identificar el impacto de la subvención económica del Programa Pensión 65 en la mejora de la comodidad de la vivienda de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle.

Para poder alcanzar nuestros objetivos, primero se tuvo que revisar los antecedentes de investigación referente a las variables en estudio y también el marco teórico que nos permitió tener el manejo conceptual de las variables y también las características de los dos grandes modelos de sistemas de pensiones el Bismarckiano y el de Beveridge, el primero es una pensión contributiva y el segundo es universal que comprende a las personas que contribuyen como también a los que no contribuyeron, y también se estudió las principales características y componentes del programa Pensión 65.

Los efectos del programa Pensión 65 se ha estudiado a partir de la percepción que tienen los mismos usuarios sobre el programa del cual son beneficiarios, para tal fin se recurrió a las encuestas tipo Likert para recabar la información, el cual se hizo una sola vez, luego se procesaron los datos con el paquete estadístico SPSS, y luego se sometió a la prueba de hipótesis todos los datos de campo, para el cual se utilizó el Rho de Spearman.

Los resultados generales arrojaron que el programa Pensión 65 tiene una moderada relación con la calidad de vida de los usuarios del programa, el cual nos dice que la contribución en la mejora de las condiciones de vida es muy baja, y los efectos del programa en los distintos componentes de la calidad de vida es aún muy baja que ni siquiera llega a la condición de nivel moderado. Por ejemplo, en el caso de su impacto en la mejora de la alimentación es nulo.

Viendo esta falencia se ha realizado algunas sugerencias para hacer más eficiente el programa, tales como que el SIS desarrolle planes especiales exclusivamente para los usuarios del programa, que la educación alimenticia también se convierta en un componente del programa; la constitución de una red de solidaridad entre usuarios del programa para que puedan ayudarse en distintos aspectos tales como el mantenimiento de sus viviendas y de otros tipos de trabajo.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática. -

En todos los países del mundo, existen sistemas de pensión previsionales para garantizar una vida digna a las personas de la tercera edad, cuando se jubilen o son segregados del mercado laboral.

En los países de América Latina, la población pobre, se dedica a actividades económicas que le generan muy bajos ingresos económicos. Los pobres se dedican a la actividad agrícola y pecuaria de subsistencia, en las ciudades se dedican al comercio informal. Estas condiciones económicas a parte de mantenerlos en la pobreza, no les permite realizar ninguna contribución pensionable, por ello cuando llegan a la vejez, su pobreza y calidad de vida se deterioran aún peor.

En el mundo se conoce dos sistemas de pensiones, el alemán o Bismarkiano y el sistema Beveridge. El primero se caracteriza por la aportación económica continua de los trabajadores, para que en su vejez tengan derecho a una pensión segura.

El segundo modelo consiste en asignarles una pensión universal a todos los ciudadanos de un país a pesar de no haber contribuido para ello. En los países pobres, que adopta solo el modelo Bismarkiano, la población pobre, en su vejez, lleva una vida sumida en la miseria. (Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2015, pág. 9)

El Perú se caracteriza por tener una enorme masa de campesinos en situación de pobreza y también un sector social desempleada y subempleada, con economías de subsistencia, generalmente dependientes de actividades económicas ubicadas en la informalidad. Esta población en su edad adulta, sufre la severidad de la pobreza, el estado trata de mitigar a través de diversos programas sociales.

Ante la situación de vulnerabilidad de los pobres en el Perú, el gobierno de Ollanta Humala, el 2011 mediante el Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, crea el “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”, destinado a la protección de los adultos de la tercera edad de 65 años de edad a más, en situación de vulnerabilidad y pobreza. Este es un programa de pensión no contributiva, mediante el cual se les asigna una subvención de s/.250.00 nuevos soles bimestrales a los adultos en mención.

El programa posee dos componentes, el primero consiste en la asignación de la subvención de S/.250.00 nuevos soles bimensuales a sus usuarios; el segundo consiste en la creación de una red articulada de las diversas instituciones públicas, como el Ministerio de Salud para velar por el bienestar de los usuarios. MDIS (s.f.).

Los efectos del programa deben traducirse en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores, fundamentalmente la mejora en la dieta alimenticia, en el cuidado de la salud, en el bienestar espiritual, en la comodidad de su vivienda y otros más. De lo contrario el programa no estaría cumpliendo con sus objetivos, los millones de soles que se destina al programa sería un derroche y los miles de usuarios no habrían mejorado su calidad de vida.

En el distrito de Santa María del Valle, también se tiene una población beneficiaria del Programa Pensión 65. Esta población está constituida por personas que durante su vida se dedicaron a la agricultura de subsistencia, se encuentra en situación de pobreza extrema, jamás percibieron una remuneración estatal, por tanto, tampoco contribuyeron a algún sistema de pensiones. La asignación de s/.250.00, nuevos soles bimestrales, es un ingreso monetario y fresco en la economía de su hogar, y esto debe tener un impacto positivo en su capacidad adquisitiva, es decir con este dinero pueden adquirir alimentos, vestimenta, bienes para su hogar, etc., posiblemente también se distraen. El nuevo ingreso monetario debe tener un impacto positivo en la calidad de vida de estos beneficiarios, a su capacidad de consumo se debe sumar su acceso a los servicios de salud pública mediante el Seguro Integral de Salud (SIS), su satisfacción espiritual al verse reconocido por la sociedad, cuando imparten enseñanzas de sus saberes tradicionales a la población joven, al no sentirse útiles a la sociedad las veces que el programa en diversos talleres propician la transmisión de sus conocimientos

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general. –

¿El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 está cumpliendo con la mejora de la calidad de vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle?

1.2.2. Problemas específicos. -

1. ¿La revaloración de los saberes tradicionales tiene impacto en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa del distrito de Santa María del Valle?
2. ¿En qué medida el SIS protege la salud de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle?
3. ¿En qué medida subvención económica del programa pensión 65 mejora la calidad de la alimentación de sus usuarios del distrito de Santa maría del Valle?
4. ¿La subvención económica del programa pensión 65 tiene impacto en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa maría del Valle?
5. ¿La subvención económica del programa pensión 65 mejora la comodidad del hogar de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle?

1.3. Objetivos. -

1.3.1. Objetivo general

Conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.

1.3.2. Objetivos específicos. -

1. Determinar el impacto de la revaloración de los saberes tradicionales en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa del distrito de Santa María dl Valle.
2. Determinar el nivel de contribución del SIS en la protección de la salud de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle.
3. Identificar el nivel de contribución de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la calidad de alimentación de sus usuarios del distrito de Santa maría dl Valle.
4. Determinar el impacto de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa María dl Valle.
5. Identificar el impacto de la subvención económica del Programa Pensión 65 en la mejora de la comodidad de la vivienda de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle.

1.4. Justificación e importancia. -

Este trabajo tiene un valor teórico, dado a que se conoce con precisión estadística la relación que existe entre el Programa de Nacional de Asistencia Solidaria y la Calidad de Vida de sus usuarios.

Este conocimiento permitirá, a los directivos del programa Pensión 65 realizar algunos reajustes en la gestión del programa.

Este estudio también es una contribución de la Universidad Hermilio Valdizan, con su entorno social, en cuanto sus egresados explican los diversos fenómenos sociales para que los órganos competentes resuelvan los problemas sobre bases científicas.

1.5. Viabilidad

El trabajo fue viable. Se tuvo los recursos humanos para realizar la investigación del mismo modo se tuvo acceso a la información, los usuarios de Pensión 65 del distrito de Santa María del valle nos brindaron la información mediante la resolución de las preguntas de nuestros cuestionarios.

CAPITULO II

MARCO TEÒRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes Nacionales. -

Ordoñez (2017), en su tesis “Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete-Lima 2017”, utilizó la metodología cuantitativa, fue una investigación básica que se ubica en el nivel correlacional causal; se utilizó el diseño no experimental de corte transversal. La población de estudio estuvo constituida por 209 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Lunahuaná-Cañete-Lima 2017 y la muestra fue de 80 beneficiarios. Empleó como técnica la encuesta y como instrumentos un cuestionario con respuestas dicotómicas para medir el Programa Pensión 65, y una escala de opinión con respuestas politómica para medir la variable calidad de vida. Entre los resultados se concluyó, que el Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná-Cañete-Lima 2017; debido a que el resultado es estadísticamente significativo, $p < 0.05$ y Nagelkerke = 0.597 de la varianza del Programa Pensión 65 y calidad de vida y la influencia es de 59.7%.

Gonzales (2018), en su tesis el “Programa “Pensión 65” y la Calidad de Vida de los adultos mayores del Distrito de Huancas, Amazonas”, estudia la relación de estas dos variables y al realizar el correspondiente análisis de la problemática se planteó las siguientes interrogantes ¿Cuál es la relación del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la Calidad de Vida de los adultos mayores del distrito de Huancas, Amazonas 2018?; y como objetivos se tuvo determinar la relación que existe entre el Programa “Pensión65” y la Calidad de Vida de los adultos mayores del distrito de Huancas, Amazonas. El tipo de estudio es descriptivo correlacional con un diseño no experimental, se aplicaron los instrumentos: Cuestionario sobre Programa de Asistencia Solidaria Pensión65, Índice de Calidad de Vida (ICV) y Cuestionario de Datos Socio demográficos, aplicándose a 29 beneficiarios del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 quienes conformaron la población total. Respecto a los resultados, se obtuvo el coeficiente de correlación de Pearson de 39% que nos indica que existe relación positiva entre las variables Pensión 65 y Calidad de Vida; siendo el nivel de relación moderado, el nivel de significancia y el nivel de significancia bilateral $p=0.033<0.05$ ubicándose como significativa.

Inga & Maquera (2018), en su tesis “Resultados del Programa Pensión 65 en el Distrito de Chongos Bajo”, evidencia que la implementación del Programa Pensión 65, ha logrado que el 100% de los beneficiarios tengan acceso al Seguro Integral de Salud, además participan en las campañas preventivas que realiza el Programa conjuntamente con la Municipalidad. Asimismo, el total de beneficiarios perciben una Subvención Económica bimestral y el 50% participa en la intervención de

Saberes Productivos, a partir de su revaloración como portadores de saberes locales, que se tornan productivos al ser identificados como activos de su comunidad teniendo un reconocimiento social por parte de los actores de la localidad. Llegando a la conclusión que los Resultados del Programa Pensión 65 en el Distrito de Chongos bajo en cuanto a la implementación de sus tres componentes ha sido favorable para los beneficiarios adultos mayores en el aspecto de Salud, Económico y Reconocimiento Social.

Calatayud (2017), en su tesis "Impacto del programa social pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2015-2016", el objetivo del presente trabajo es estimar el impacto del Programa Social Pensión 65 sobre el gasto per cápita en alimentos, como fuente de información se utiliza la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO– 2015-2016, la metodología es la técnica de Doble Diferencia y la estimación con Mínimos Cuadrados ordinarios (MCO) y efectos fijos (EF) con datos de panel. La unidad de análisis son los hogares del Perú a nivel nacional que participan 2 años consecutivos en el programa: 2015 y 2016, en dicho programa social, se ha tomado como la línea de base el año 2015. Los resultados sugieren que el programa Pensión 65 si tiene un impacto positivo sobre el gasto per cápita en alimentos, es decir, para aquellos hogares beneficiarios del programa Pensión 65 se ha incrementado el gasto per cápita en 3.2% ($b_2=0.032$) pero este resultado no es significativo estadísticamente a un nivel de significancia de 5%.

García (2014), en su informe "Incluir socialmente a los adultos mayores: ¿es suficiente pensión 65?", ha revisado el desarrollo gradual de la Seguridad Social

en el Perú, entendiéndola como todos aquellos programas contributivos y no contributivos conducentes a asegurar el bienestar de las personas, en especial en materia de salud y pensiones. Este autor, dice que hemos encontrado que a pesar del crecimiento económico del Perú, la seguridad social no ha avanzado mucho en materia de cobertura universal, el cual afectó en especial a los adultos mayores de 65 años a más, que se encuentran desprotegidos.

La brecha de cobertura en materia de pensiones, se mantiene, ni el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) ni las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han logrado llenar. Y el régimen no contributivo “Pensión 65” no resuelve la baja cobertura en pensiones, porque se orienta exclusivamente a la población en pobreza extrema.

2.1.2. Antecedentes Locales. -

Ceferino & Lucas (2018), en su tesis “Impacto del programa Asistencia Solidaria Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios del Distrito de Pillco Marca Huánuco – 2016” arriban a las conclusiones siguientes

El programa de asistencia solidaria pensión 65, tiene un impacto pobre en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de Pillco Marca en el año 2016, esto quiere decir que hay una baja mejora en comparación a los años anteriores, tampoco se visibiliza el interés concreto por mejorarlo de parte del programa.

La condición de vida económica de los beneficiarios ha tenido una pequeña mejora considerando que se trataba de una población en extrema pobreza ya que cubrían su alimentación de manera mínima.

El programa de asistencia solidaria pensión 65, ha mejorado su alimentación y salud, pero no es significativo, de modo que con el dinero de su pensión no priorizan su alimentación si no su salud.

En lo concerniente a la protección social el programa pensión 65 ha intervenido débilmente en el distrito de Pillco Marca, de esto se puede decir que en lo único que trabajo en busca de su protección social fue en las campañas médicas (una vez al año) y el apoyo con los jóvenes voluntarios en cada operativo de pago.

Ambrocio, Cisneros & Condezo (2017), en su tesis “Impacto del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el bienestar social de los adultos mayores en el distrito de Huácar – Ambo, Huánuco, 2016”, llega a las conclusiones siguientes:

La gestión del SIS tendría graves deficiencias en brindarles acceso a los servicios de salud a los usuarios de Pensión 65, el 41% considera que nunca los trabajadores del SIS son eficientes.

La subvención de pensión 65, tampoco resuelve el problema de acceso a la alimentación de calidad de los usuarios de pensión 65, el 96% dice que raramente el programa satisface sus necesidades alimentarias, al 40% nunca les permite desayunar, almorzar y cenar todos los días, el 37% nunca compra alimentos nutritivos con la subvención, el 57% lo hace raramente. El 82% dice que raramente consume frutas y verduras.

Livia (2016), en su tesis “El proceso de inclusión social del adulto mayor en el CPM de Pachabamba, Huánuco – 2015. Un estudio del impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”, cuyas conclusiones son las siguientes:

El otorgamiento de una pensión a los Adultos Mayores ha sido positivo, ya que permitió que estos sean reconsiderados dentro de su pueblo;

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 contribuye a asegurar la alimentación de los Adultos Mayores, mas no la garantiza en su totalidad;

La subvención económica entregada por el programa contribuyó a que una cantidad importante de los usuarios de CCPP Pachabamba hayan logrado adquirir algún servicio básico, refaccionar y/ o mejorar sus viviendas, debido a que pudieron costear la compra de algunos tubos, calaminas y/o cables de luz lo que les permitió acceder a dichos servicios, y/ o refacciones;

Los Usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 a partir de su ingreso al programa han sido participes de un proceso de inclusión social, aunque todavía parcialmente.

Tucto (2018), en su tesis “Los programas sociales y su impacto en la comunidad campesina de Cahuac distrito de Cahuac provincia de Yarowilca departamento de Huánuco 2016”, concluye que:

Los Programas Sociales en la Comunidad Campesina de Cahuac, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco 2016 no han generado mayores cambios o modificaciones dentro de la organización, estructura y funcionamiento de la

comunidad, tan es así que en la actualidad, las comunidad se sujeta administrativamente a las normas emanadas del Estado.

Los Programas Sociales que se desarrollan en la comunidad campesina de Cahuac no han provocado cambios en las actitudes y prácticas de los campesinos beneficiarios relacionadas a la vigencia organizacional de la misma como lo demuestran todos los datos de campo presentados.

Los antecedentes mencionados, todos ellos encuentran un bajo impacto del programa Pensión 65, en las diversas esferas de la vida de sus usuarios. Los adultos mayores, han mejorado de manera débil su dieta alimentaria, sus ingresos económicos, y algunas mejorías en sus viviendas.

2.1.3 Antecedentes internacionales. –

Mesa-Lago (2015), en su artículo “Reformas estructurales y Re-reformas de pensiones, y sus efectos en el bienestar social: el caso de Chile”, arriba a las conclusiones siguientes:

1. Otorga una pensión básica solidaria a todos los grupos pobres y de bajos ingresos, sin una lista de espera o restricciones fiscales;
2. Resuelve la falta de protección a los afiliados que antes no calificaban para una pensión mínima o no contributiva;
3. Mejora las pensiones existentes con un aporte fiscal calculado como un porcentaje de la pensión contributiva; dicho aporte disminuye con el monto de la pensión y se elimina cuando excede un límite máximo;

4. Alcanzó la meta de 1 millón de beneficiarios de pensiones solidarias antes de lo previsto;
5. Otorga un bono de maternidad a todas las madres, así como otras prestaciones para mitigar las desigualdades de género;

Laura Oliveri (2016), en su artículo científico “Pensiones sociales y pobreza en América Latina”, estudia la relación entre las pensiones y la pobreza en la vejez en América Latina, para analizar en 18 países los efectos de las pensiones no contributivas, dado a que estas se implementaron en diversos países de América Latina; en base a encuestas de hogares evalúan la situación de los adultos mayores. Este autor llegó a las siguientes conclusiones:

1. Las pensiones no contributivas están asociado a la reducción de la pobreza en la vejez, pero aún quedan brechas por cerrar.
2. Las pensiones y en particular las PNC tienen sin duda un efecto en la reducción de la pobreza de los adultos mayores y sus familias. Intrínsecamente su objetivo en ambos casos es la reducción de la pobreza en la vejez.
3. Los cambios en los sistemas previsionales se ven reflejados en la mejora de la cobertura en la vejez en AL, aunque prevalecen situaciones muy heterogéneas entre países. En un extremo están aquellos países de mayor cobertura previsional (tanto de programas contributivos como no contributivos) cuyos programas no contributivos brindan prestaciones

adecuadas y presentan una menor incidencia de la pobreza y una menor participación laboral en la vejez (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay). En el otro extremo, en países como Honduras, Guatemala, Nicaragua y Perú, se conjugan bajos niveles de cobertura previsional con alta participación laboral y alta incidencia de la pobreza en la vejez. En ellos las prestaciones no contributivas brindan aún una insuficiente protección.

4. El análisis indica que, a pesar del avance de las PNC en la región, todavía quedan brechas de cobertura por cerrar (el 63,9% de los adultos mayores está cubierto en 2012 por algún programa). En algunos casos la ampliación de la cobertura no fue acompañada por prestaciones suficientes para garantizar la calidad de vida en la vejez.

García Jiménez (2015), en su tesis doctoral “Seguridad social, pobreza y sector informal en América Latina” en sus conclusiones, dice lo siguiente:

1. En América latina la evolución de la seguridad social muestra a ésta como una parte de la ‘recompensa’ que la sociedad proporciona a sus miembros en función de la capacidad de organización y presión e ‘importancia relativa - de éstos dentro de la misma
2. El papel redistributivo en los Sistemas de Seguridad Social no ha sido prioritario; desde un punto de vista histórico, y en esta línea cabe decir que la lucha contra la pobreza y la marginación en América Latina no se ha desarrollado mediante políticas de seguridad social, sino mediante una

caridad - institucionalizada y una focalización del gasto social, siempre con la limitación de los recursos disponibles y las prioridades políticas marcadas.

3. - En un contexto en el que más de la mitad de la población se encuentra al margen de los Sistemas de Previsión Social, el Modelo Bismarckiano de Seguridad Social, con proporcionalidad entre aportaciones y prestaciones, no parece ser el mejor mecanismo de redistribución y lucha contra la pobreza, sobre todo para los países menos desarrollados.
4. Se crea una polarización entre una minoría que disfruta de condiciones de atención similares a la de los países industrializados, mientras la mayoría de la población no está cubierta o recibe prestaciones mínimas y/o de ínfima calidad.

2.2. BASES TEÒRICAS

2.2.1. La política social. –

Los gobiernos nacionales en la búsqueda del bien común desarrollan distintas políticas públicas, entre ellas las políticas sociales, para entregar derechos de manera directa sobre todo a los ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad, cuando estos no son beneficiados por el mercado y/o cuando las estructuras sociales son los grandes obstáculos que limitan sus derechos.

Ortiz (2007), define la política social de la siguiente manera:

Política social es un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social. Sin embargo, la política social incluye mucho más: distribución, protección y justicia social. La política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores. (Pág. 6).

2.2.2. El programa social. -

En el caso del Perú a través de diversos programas sociales, se materializan las políticas sociales y estos programas sociales pueden ser protectoras y promotoras o habilitadoras.

Los programas sociales protectoras se encargan de asistir, proteger a las poblaciones vulnerables, que de manera autónoma puedan gozar de diversos derechos que el estado y la sociedad les otorgan. Estos programas están

dirigidos, a menores de edad, a mujeres pobres y gestantes a los adultos mayores, personas con discapacidad y otros.

Los Programas Habilidadadoras, se caracterizan por promover a los grupos sociales a resolver sus problemas, para ello le brindan las condiciones favorables, refuerzan sus capacidades; está destinado a grupos con capacidad de aprovechar oportunidades, pequeños empresarios, jóvenes emprendedores, es decir grupos no pobres extremos, que tienen autonomía y capacidad para sobresalir de situaciones de vulnerabilidad.

Características básicas de programas protectoras y habilitadoras

DIMENSION	PROTECTORES	HABILITADORES
1. Objetivo	Reducir vulnerabilidad	Reforzar capacidades
2. Población meta	Grupos vulnerables (pobres extremos, menores, tercera edad, madres gestantes, etc.)	Personas/grupos en capacidad de aprovechar oportunidades (pobres no extremos, jóvenes, Pequeñas y medianas empresas)
3. Relación con ciclo económico	Anti cíclicos	Pro cíclicos
4. Impacto en ingresos	Bajo; reducción de costos	Alto; empleabilidad y oportunidades de ingreso
5. Criterios de selección	Endógenos (fijados por el programa).	Exógenos; Auto-selección (depende del participante)
6. Tipo de focalización	Endógenos (fijados por el programa)	Individual
7. Tipo de participación	Comunal, grupal	Individual
8. Co-financiamiento	Poco factible	deseable

FUENTE: Tomado de Contraloría General de la República, (2008). Pg. 23. Citado por (Ambrocio, et al 2017)

2.2.3. La protección social. -

Es una política para contribuir en el goce de los derechos económicos y sociales de la población, que están reconocidos en normas legales nacionales e internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de 1948, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966, “mediante los cuales se reconocen los derechos a la seguridad social, el trabajo y la protección de niveles de vida

adecuados para las personas y las familias, así como al disfrute del mayor bienestar físico y mental y a la educación”. (Filgueira, Cecchini, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 29) y estos mismos autores, definen a la protección social como:

La protección social se centra en tres ideas fundamentales: garantías de bienestar básicas, aseguramientos frente a riesgos derivados del contexto o del ciclo de vida y moderación o reparación de daños sociales derivados de la materialización de problemas o riesgos sociales. De acuerdo con el concepto que se emplea en este libro, por lo tanto, la protección social está dirigida a responder no solo a los riesgos que enfrenta toda la población (por ejemplo, desempleo, discapacidad o vejez), sino también a problemas estructurales, como la pobreza y la desigualdad. (Pág. 29).

Ortiz (2007), a la definición anterior agrega, que la protección social sirve también para reducir las brechas entre las capas sociales y que esta es necesaria en todo tipo de sociedad, textualmente dice:

La protección social o seguridad social proporciona un conjunto de instrumentos que permiten la reducción de la brecha entre las capas sociales vulnerables y las no vulnerables, disminuyendo su exposición a los riesgos y mejorando la capacidad individual de protección frente a peligros potenciales como la pérdida de ingreso. (...) la protección social es necesaria en cualquier sociedad puesto que los beneficios del crecimiento económico no llegan a todas las personas y en la medida que la gente no dispone de igual capacidad para superar los distintos riesgos de la vida. Dada la necesidad apremiante de erradicar la pobreza, la protección social ha pasado en la actualidad a estar en el primer plano de la agenda de desarrollo social. (Pág. 59).

Según Ortiz (2007), Los programas de protección social incluyen: -

- a) Seguro social para amortiguar los riesgos asociados con el desempleo, la enfermedad, la discapacidad, los accidentes laborales y la vejez.
- b) Asistencia social, para grupos que no disponen de otro medio de apoyo adecuado, por ejemplo: Servicios sociales, institucionalizados o comunitarios, a secciones vulnerables de la población, como en casos graves de incapacidad, orfandad, niños de la calle, mujeres maltratadas, drogodependientes, trabajadores inmigrantes y refugiados. Transferencias condicionales o incondicionales de dinero en efectivo o bienes. Subvenciones temporales, como tarifas de energía subvencionadas, subsidios a la vivienda, o mecanismos de apoyo a los precios (Ej. apoyar el precio de los alimentos básicos en tiempos de crisis). (Pág. 59).

2.2.4. Sistema de pensiones. –

Las pensiones de seguridad social, tiene como finalidad otorgar protección ante la enfermedad, riesgos laborales, la invalidez, desempleo, el retiro y muerte; por eso en los estados democráticos, es un derecho de todos los ciudadanos, los gobierno buscan proteger a su población cuándo estos se retiren del mercado laboral, sobre todo en la tercera edad, para ello han recurrido a diversos mecanismo; “los sistemas de pensiones son probablemente la institución más compleja del Estado del Bienestar y su diseño es muy diverso debido a las diferentes circunstancias que los han modelado a lo largo de la historia” (Meseguer & Conde-Ruiz, 2007, pág. 192). En el mundo, se conoce fundamentalmente dos vertientes de seguridad social, que han sido

implementadas en diversos países de acuerdo a sus características particulares, y estos son:

El modelo alemán o bismarckiano del sistema de pensiones. -

Fue Otto von Bismarck en 1883, quien introdujo en Prusia las pensiones públicas, y desde entonces los países del mundo han implementado sistema de pensiones públicas con transferencias monetarias que se conviertan en rentas periódicas y vitalicias para los individuos durante su vejez.

Según este modelo, durante su vida laboral las personas cotizan una determinada suma para su pensión que será percibida cuando pasan a jubilarse del trabajo y a esta contribución también se suma la del empleador, a estas pensiones también se llaman contributiva; su financiamiento descansa en la cotización del trabajador y el empleador y no en los tesoros del estado. Bajo este modelo sólo poseen pensión los que cotizan y las personas que no la hacen, simplemente no tienen una pensión de seguridad económica en su vejez.

Bismarck, antes que Inglaterra, en 1883 implementó Leyes sobre el seguro de Enfermedades; sobre accidente de trabajo, y los empresarios o cualquier otro empleador estaba obligado a cotizar para proteger la invalidez, la viudez y orfandad, y "La ley de 1889 instituyó un primer sistema obligatorio de jubilación. La obligatoriedad de seguro se estableció para los obreros cuyo salario no supera los 2000 marcos anuales. La pensión se concedía a los setenta años, y su cuantía era proporcional al número de cotizaciones del asegurado (Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2015, pág. 7)

El modelo inglés o Beveridge. –

En los países anglosajones los sistemas de pensiones se desarrollaron a principios del siglo XX, pero como un instrumento franco y abierto de lucha contra la pobreza, que se era muy grave en la tercera edad a raíz de su retiro del mercado laboral, recién con William Beveridge se implementa el sistema de pensión universal, para los contribuyentes y no contribuyentes, un modelo diferente de la pensión Bismarckiana y los beneficios (pensiones asistenciales) se otorgan en cantidades similares para todos los individuos elegibles para recibir beneficios. Este modelo tiene el carácter de ser un instrumento de asistencia social. La financiación está sustentada en los impuestos generales.

Tomando algunos aspectos del Plan de Beveridge elaborado por Espla (s.f), mencionamos algunos de esos beneficios fundamentales del Seguro del Modelo Beveridge:

1. Un subsidio de paro de incapacidad de para el trabajo por enfermedad de 24 Chelines para personas solas o de 40 chelines para los casados.
2. Una pensión de retiro también de 24 chelines para una persona sola, y 40 Chelines para el matrimonio, que percibirán para los hombres mayores de 65 años y mujeres de 60 años.
3. Subsidios de viudedad,
4. Subsidio de tutela
5. Pensión por accidente de trabajo, etc. (Pág. 21).

Pensiones no contributivas. -

Ochoa (2006), dice que “Las pensiones no contributivas, como su nombre lo indica, son aquellas que no requieren la cotización previa a la seguridad social.

De acuerdo con Bertranou, consisten en “prestaciones monetarias relativamente uniformes en forma focalizada y/o categórica ante los riesgos de vejez, discapacidad e invalidez”. (Pág. 3)

Las pensiones no contributivas pueden otorgarse ante diversas situaciones como vejez, invalidez, entre otras; las poblaciones objeto de estas pensiones son seleccionadas mediante diversos mecanismos para que no ocurra una filtración social; los criterios de inclusión son diversos en diferentes países.

Este sistema de pensión, en el caso de los países pobres de América latina y otros se cree conveniente, porque las estructuras económicas y sociales no han permitido a un sector de la población insertarse al mercado laboral formal y aportar a un sistema previsional, al respecto tenemos la siguiente cita:

En nuestro país, la falta de empleo, el subempleo y en general la precariedad laboral, son problemas de larga data que, finalmente, impidieron a las hoy personas adultas mayores, insertarse en su momento de manera formal en las esferas productivas y así participar dentro de algún régimen de pensiones. (Vildoso, 2009, pág. 7) .

2.2.5. Sistema de pensiones en el peru. -

En el caso del Perú, se ha recurrido a todos los modelos de pensiones, existentes y se los ha adaptado a nuestra realidad nacional y todas ellas están contempladas en la legislación nacional. Sobre las pensiones contributivas, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2004) explica que:

El sistema previsional peruano está constituido por tres regímenes principales: el del Decreto Ley No. 19990 (denominado Sistema Nacional de Pensiones - SNP), el del Decreto Ley No. 20530 (denominado Cédula Viva) y el Sistema

Privado de Pensiones (SPP). Los dos primeros son administrados por el Estado y forman parte del Sistema Público de Pensiones; mientras que el tercero es administrado por entidades privadas denominadas Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

Existen los siguientes tipos de pensiones:

1. Pensión de Jubilación
2. Pensión de Invalidez
3. Pensión de Viudez
4. Pensión de Orfandad
5. Pensión de Ascendientes

En referencia a las pensiones no contributivas, en el Perú, se aplican a través de ciertos programas sociales, que con el correr de los años van ampliándose para una masa mayor y van tomando nuevas características como es el caso del “Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65”

2.2.6. El programa nacional de asistencia solidaria pension 65.-

El gobierno de Ollanta Humala mediante el DECRETO SUPREMO N° 081-2011-PCM crea el Programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65, destinado a la protección del adulto mayor en extrema pobreza de 65 años de edad a más.

EL gobierno nacional para operativizar su política social ha creado el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y esta entidad ha diseñado la Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), y esta estrategia se basa en los principios fundamentales del ciclo de vida de las personas, la cual consiste en desarrollar determinadas intervenciones y programas sociales según las características y necesidades de cada etapa de la vida. Y con tal finalidad la Estrategia Nacional para el Desarrollo ha

establecido cinco ejes estratégicos: nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor.

En este eje, el MIDIS hace referencia a la población mayor a 65 años de edad para ser intervenida y al respecto tenemos la cita siguiente:

Este eje de la Estrategia se enfoca principalmente en el adulto mayor con edad que oscila entre los 65 años a más y que forma parte de la PEP¹. El adulto mayor se encuentra mayormente en una situación de riesgo y vulnerabilidad física, económica y emocional que afecta su independencia y bienestar. En el Perú, este grupo poblacional se caracteriza por poseer un bajo nivel educativo, tener una alta incidencia de pobreza, y no contar con seguro de salud ni pensión contributiva. Así, según la ENAHO² 2010, a nivel nacional, el 57% de personas de 65 a más años de edad posee un nivel educativo menor o igual a primaria incompleta, y el 28% se encuentra en situación de pobreza, con una situación aún más crítica en el ámbito rural, ya que la tasa de pobreza es de 58%, el 30% no cuenta con ningún seguro de salud y el 72% no tiene con una pensión contributiva. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2014)

El Programa Pensión 65 se enmarca dentro de este eje de la Estrategia del MIDIS.

Gráfico 8. Ejes Estratégicos y Resultados en el Marco del Ciclo de Vida



Tomado del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2011)

¹ PEPI.- Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social, el cual comprende: al Hogar rural, ubicado en Centros Poblados con 400 viviendas a menos; Hogar con jefa o cónyuge mujer con nivel educativo igual a primaria completa a menos; Hogar con jefe o cónyuge con lengua originaria; Hogar ubicado en el primer quintil de la distribución nacional del gasto per cápita. Tomado de (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2014, pág. 12)

² Encuesta Nacional de Hogares.

Para comprender mejor la naturaleza del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, a continuación, señalamos sus características fundamentales tomadas de su Página Web.

Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

Requisitos para ser usuario de pensión 65.-

El requisito de admisión al Programa nacional de asistencia solidaria se encuentra definida en el Decreto Supremo 081-2011-PCM, 2011. Art. 03 dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de octubre del

año dos mil once, establece los Requisitos para ser Beneficiarios del Programa “Pensión 65”, que es como sigue:

3.1. Son beneficiarios del Programa “Pensión 65”, los adultos a partir de sesenta y cinco (65) años de edad que se encuentren en condición de extrema pobreza de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

3.2. La condición de beneficiario del Programa “Pensión 65” es incompatible con la percepción de cualquier pensión o subvención que provenga del ámbito público o privado, incluyendo a EsSalud, así como ser beneficiario de algún programa social, a excepción del Seguro Integral de Salud (SIS) y el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (Pronama).

3.3. Para la incorporación al Programa “Pensión 65” es necesario que los potenciales beneficiarios se identifiquen ante las entidades, a través de las cuales funciona el programa, con su Documento Nacional de Identidad (DNI) y soliciten la evaluación de elegibilidad del SISFOH.

Componentes del programa. -

Transferencia y entrega de subvenciones económicas. -

Consiste en el proceso de efectuar la entrega de subvención económica a los usuarios del Programa Pensión 65 de forma efectiva, oportuna. La subvención asciende a la suma de 250 nuevos soles abonados bimestralmente. Al incorporarse un adulto mayor como usuario, el Programa Pensión 65 le abre una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de la subvención económica. Tanto la creación de la cuenta como la transferencia de la subvención al Banco de la Nación, las coordinan y realizan las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, s.f.).

Aquí transcribimos textualmente sobre los otros componentes del Programa, pero transcritos textualmente tal como se encuentra en la Página web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (s.f.)

Implementación de servicios de atención de salud a la población usuaria de Pensión 65.

En el marco de un Convenio con el MINSA, se brinda atención de salud gratuita (paquete integral de salud) a usuarios de Pensión 65 en la red de establecimientos de Salud MINSA a nivel nacional.

Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Se busca que la persona adulta mayor usuaria de Pensión 65 pueda ser reconocida en su comunidad a través de la revaloración de sus saberes tradicionales. Esta revaloración se dará a través de un proceso en el que la comunidad asume el liderazgo en las acciones de identificación, registro y puesta en valor de las expresiones culturales tradicionales que guardan las personas adultas mayores a nivel nacional.

Generación de redes de apoyo social al adulto mayor. –

El Programa busca fortalecer las redes de apoyo al adulto mayor promoviendo que sea considerado como prioridad en la agenda de la comunidad y la articulación de los servicios sociales en su beneficio. El apoyo social a los adultos mayores tiene efectos positivos en su bienestar a través de la

reducción de los sentimientos de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables.

2.3. Calidad de vida.-

El concepto de calidad de vida en las dos últimas décadas, se ha vuelto de uso muy común; se los menciona en el campo de la salud, en los estudios de pobreza y bienestar social. Cuando se trata de asignarle un concepto único surgen muchas divergencias, por ello es que no puede definirse conceptualmente de manera fácil y unívoca, existen muchas definiciones tanto similares y contrapuestas. Más adelante se verán las diversas definiciones y enfoques teóricos.

Origen de la categoría calidad de vida. –

Urrzúa M & Caqueo-Urizar (2012), señala que el concepto calidad de vida se empezó a utilizar en los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial como una forma de conocer las percepción de la gente sobre si tenían una buena vida o si se sentían financieramente seguras.

Pero su uso se hace extensivo a partir de los sesenta, cuando los investigadores sociales buscan información objetiva tales como ingreso económico, calidad de la vivienda, nivel educacional, como medios empíricos para medir la calidad de vida de las personas.

Para autores como Smith, Avis, & Assman (1999), el concepto de calidad de vida se origina en estudios del campo de la salud, cuando se realizaba trabajos para conocer el bienestar subjetivo y la satisfacción con la vida.

Calidad de vida: definición. -

Durante las varias décadas en que se utilizó y se estudió la calidad de vida en distintos países del mundo y muchos de ellos patrocinados por organismos mundiales como la ONU, la OMS, el Banco Mundial y otros, se acuñaron diversas definiciones sobre el concepto calidad de vida. En el cuadro siguiente se reproduce alguno de ellos.

DIVERSAS DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA.

REFERENCIA	DEFINICIÓN PROPUESTA
Ferrans (1990)	Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella.
Hornquist (1982)	Define en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural.
Shaw (1977)	Define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando una ecuación que determina la calidad de vida individual: $QL=NE \times (H+S)$, en donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia a la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Críticas: la persona no evalúa por sí misma, segundo, no puede haber cero calidad de vida.
Lawton (2001)	Evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo.
Haas (1999)	Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece.
Bigelow et al., (1991)	Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar.
Calman (1987)	Satisfacción, alegría, realización y la habilidad de afrontar... medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente.
Martin & Stockler (1998)	Tamaño de la brecha entre las expectativas individuales y la realidad a menor intervalo, mejor calidad de vida.
Opong et al., (1987)	Condiciones de vida o experiencia de vida.

Tomado de Calidad de Vida: Una revisión teórica del concepto de Urzúa y Caqueo - Urizar

Los autores, para definir la calidad de vida toman criterios diversos, tales como el bienestar personal en base a la satisfacción o insatisfacción de ciertos aspectos de la vida de interés de las personas. También se toma en cuenta los

factores ambientales en el cual vive la persona y si estos contribuyen o no con su calidad de vida.

2.3.1. Enfoques de calidad de vida

El enfoque de la cepal

LA CEPAL cuando defina la calidad de vida, se refiere a los factores que hacen posible alcanzar la calidad de vida, entre ellas considera a elementos materiales y subjetivos. “El concepto de **calidad de vida** representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades” (Palomba, 2002)

Para la CEPAL, no basta que la persona tenga ingresos económicos suficientes para poseer una alta calidad de vida, sino que los bienes satisfactores de las necesidades sean disfrutados realmente. Y aparte que las personas poseen sus propios recursos toman en cuenta las políticas sociales que contribuye con la satisfacción de ciertos estándares de calidad de vida. Para esta institución la Calidad *de vida* contiene dos dimensiones principales:

- a) Una evaluación del nivel de vida basada en indicadores “objetivos”;
- b) La percepción individual de esta situación, a menudo equiparada con el término de *bienestar (well-being)*

La calidad de vida es un concepto multidimensional e incluye aspectos del bienestar (well-being) y de las políticas sociales: materiales y no materiales, objetivos y subjetivos, individuales y colectivos.

La CEPAL dentro de los factores materiales de la calidad de vida considera:

- Ingresos económicos.
- Posición en el mercado laboral
- Salud.
- Nivel de educación.
- Acceso a servicios, grado de seguridad y criminalidad, transporte y movilización, habilidad para servirse de las nuevas tecnologías.
- Las relaciones sociales con la familia y pertenencia a diversas entidades como organizaciones sociales y religiosas, el tiempo libre.
- Políticas públicas. - proveedor de condiciones favorables para el disfrute de una buena calidad de vida.

CALIDAD DE VIDA SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Para la Organización Mundial de la Salud, (OMS) (1996) DICE:

“Se define la calidad de vida en función de la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones, todo ello matizado por su salud física, por su estado psicológico, su grado de independencia, sus relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales”. (pg. 385).

ESFERAS Y FACETAS ADOPTADAS EN EL INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE VIDA

ESFERAS	FACETAS
FISICO	Dolor, malestar Energía, cansancio Sueño, descanso
PSICOLOGICO	Sentimientos positivos Labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración Autoestima Imagen y apariencia corporales Sentimientos negativos
GRADO DE INDEPENDENCIA	Movilidad Actividades de la vida diaria Dependencia respecto de medicaciones o tratamientos Capacidad de trabajo
RELACIONES SOCIALES	Relaciones personales Apoyo social Actividad sexual
ENTORNO	Seguridad física Entorno domestico Recursos financieros Atención sanitaria y social: disponibilidad y calidad Oportunidades para adquirir información y aptitudes nuevas Actividades recreativas: participación y oportunidades Entorno físico (contaminación, ruido, tráfico, clima) Transporte
ESPIRITUAL	Espiritualidad/religión/creencias personales

FUENTE: tomado del Foro Mundial de la Salud 1996.

2.3.2. Modelos conceptuales de calidad de vida.-

Según este modelo la calidad de vida está determinada por las condiciones objetivas de vida experimentadas por el individuo, es decir cuan satisfecho se encuentra la persona con todos los bienes y servicios objetivos que cuenta.

En el trabajo de Felce y Perry (1995) tomado de Somarriba (2008) en su tesis doctoral “Aproximación a la medición de la calidad de vida social e individual en la Europa Comunitaria”; se proponen cuatro modelos conceptuales diferentes sobre la calidad de vida, y los tres primeros corresponden al trabajo elaborado por Borthwick-Duffy en 1992. Y estos son:

1. La calidad de vida entendida como las condiciones de vida del individuo.

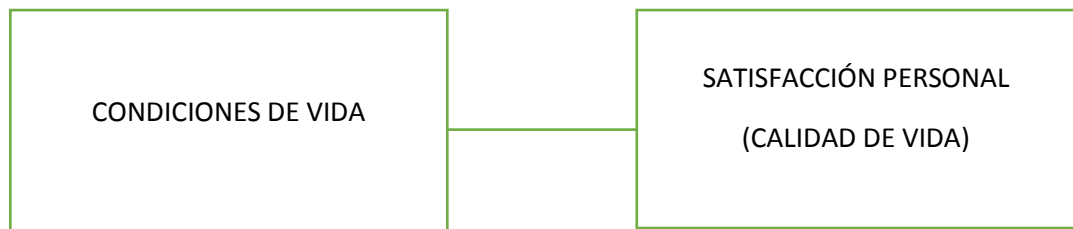
Ilustración 1-1. Modelo de calidad de vida I, tipo objetivo.



Según este modelo las condiciones de vida objetivas que tiene la persona, determina la calidad de vida, pero no basta eso, sino se debe tener en cuenta también la satisfacción que siente la persona con sus condiciones de vida. Si las condiciones de vida son óptimas que permite una buena calidad de vida, pero si la persona manifiesta insatisfacción con dicha calidad, entonces no se tiene calidad de vida. Esta concepción es subjetiva.

2. La calidad de vida entendida como la satisfacción experimentada por persona con dichas condiciones de vida.

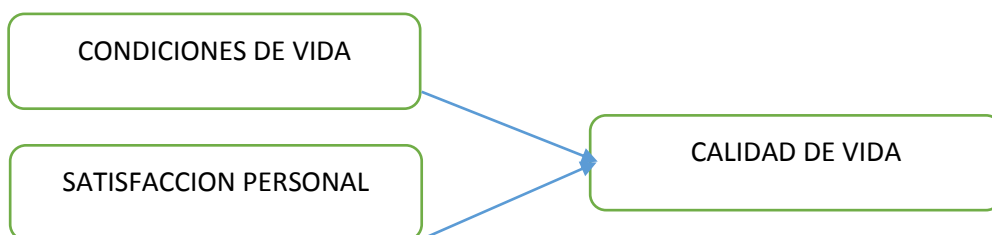
En este modelo prima únicamente la satisfacción personal del individuo que experimenta un tipo de condiciones de vida, se deja de lado la objetividad, sólo prima lo que percibe el individuo. Esto es una concepción subjetiva, prácticamente no importa las condiciones objetivas de vida sino lo que siente el individuo. La calidad de vida depende de la subjetividad del individuo.



3. La calidad de vida entendida como la combinación de componentes objetivos y subjetivos.

Según este modelo la calidad de vida está determinada por las condiciones de vida y la satisfacción que experimenta.

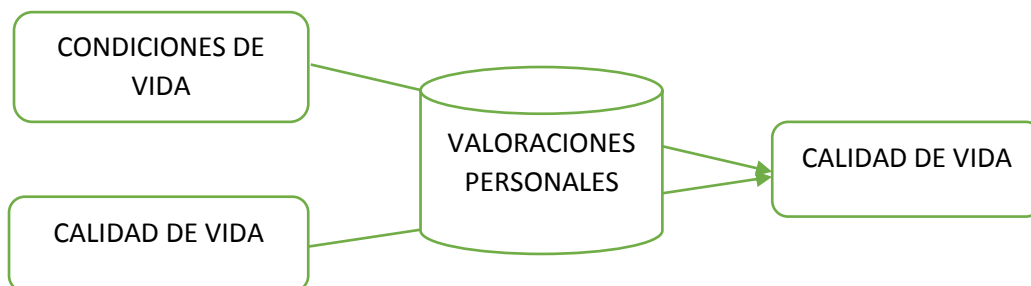
Es decir, la calidad de vida no sólo son las condiciones objetivas que las personas tienen, sino que satisfacer éstas le permiten experimentar al individuo, es decir la calidad de vida está determinada por factores objetivos y subjetivos.



4. Calidad de vida como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

Este modelo consiste en que las personas valoran las condiciones de vida objetivas, la satisfacción personal que estas la proveen. Es decir no toda condición de vida objetiva por más que les otorga una buena calidad de vida tiene alta valoración por el individuo. Por ejemplo para muchos la posesión de una vivienda cómoda no sea tan importante como la de tener un automóvil, o tener elevados ingresos económicos tal vez sea lo más importante. Es decir la calidad de vida está determinada por lo valoración a las condiciones objetivas de bienestar que le otorga el individuo.

Y el diseño de abajo puede reflejar mejor este modelo.



2.4. HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 sí está cumpliendo con la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.

2.4.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación entre la revaloración de los Saberes Tradicionales y la satisfacción espiritual de los usuarios del programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.
2. Existe bajo nivel de protección entre los servicios del SIS a los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.
3. Existe relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la calidad de alimentación de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.
4. Existe relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la vestimenta de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.
5. Existe baja relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la comodidad de la vivienda de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

VARIABLES. -

Programa Pensión 65.

Calidad de vida de los usuarios.

2.4.3. Cuadro de operacionalización de las variables.

PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO-2019

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"	Subvención monetaria S/.250.00 (bimensual)	<ul style="list-style-type: none"> Subvención monetaria S/.250.00 (bimensual) 	Figura en el Anexo
	El Seguro Integral de Salud. SIS	<ul style="list-style-type: none"> Atención a los beneficiarios de pensión 65. 	
	Revaloración de los saberes tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> Niveles de satisfacción espiritual 	
Calidad de Vida de los adultos de la tercera edad en el distrito de Santa María del Valle.	Satisfacción espiritual	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de las necesidades nutricionales de los usuarios de pensión 65 Tipos de alimentos que consume el usuario de pensión 65. 	
	Protección de la salud	<ul style="list-style-type: none"> Estado de salubridad de los usuarios del programa pensión 65. Acceso a los servicios de salud pública de los usuarios de pensión 65. 	
	Calidad de alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en la ingesta de alimentos 	
	Mejora de la vestimenta	<ul style="list-style-type: none"> Compra de vestimentas 	
	Comodidad de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la vivienda. Compra de mobiliarios. Compra de utensilios 	

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación. –

Las tipologías de investigación van a depender de los criterios que se usan para clasificarlos; en el presente estudio se realizó la clasificación tomando en cuenta los diversos manuales de investigación, sobre todo los más conocidos en este campo, y continuación se explica cada uno de los tipos de investigación referenciando la bibliografía correspondiente.

Por su finalidad.- la comunidad científica ha establecido dos tipos de investigación: básicas y aplicadas; Este estudio fue de tipo aplicado, su finalidad fue resolver el problema, se conoció el fenómeno problemático con la finalidad de “generar cambios cualitativos en su estructura social” (Carrasco Díaz, 2006, pág. 49).

Con base en los tipos de investigación clasificados por Sierra (2001); el presente trabajo, corresponde a los tipos siguientes:

Por su fuente. La investigación se basó en el análisis de datos provenientes de fuentes primarias, es decir de los mismos usuarios de Pensión 65 del distrito de Santa María del Valle.

Por el carácter de los datos. - El estudio es cuantitativo, porque de los datos fueron sometidos al tratamiento estadístico para su análisis.

Por su alcance temporal. El estudio fue sincrónico, se recolectó información de los usuarios de Pensión 65, en un solo momento, correspondiente al año 2019.

Por su marco. La investigación fue de campo, porque los datos se tomarán directamente del objeto de estudio, es decir de los usuarios de Pensión 65.

Por su amplitud. Fue micro, porque se estudió a un grupo pequeño de usuarios del Programa Pensión 65, del distrito de Santa María del Valle.

Por el objeto de estudio, la investigación es sociológica, se usaron las técnicas y la metodología de la sociología.

Nivel de investigación. –

Referenciando a Hernández, Fernández, & Baptista (2014) esta investigación es descriptivo/correlacional, se describieron las condiciones socioeconómicas, de los usuarios y finalmente se establecieron correlaciones entre las variables en estudio.

3.2. Diseño de investigación.

El estudio fue no experimental, no se manipularon ninguna variable, fueron observados su contexto natural. Y se utilizaron los diseños siguientes:

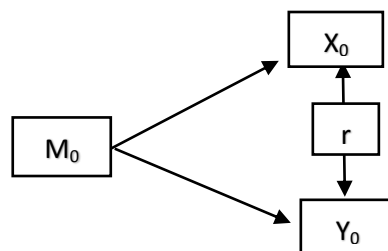
Diseños transeccionales descriptivos. –

Hernández et al (2014) al referirse al diseño transeccional descriptivo, dice que este “Indaga la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población” (Pág. 156), Con este diseño se conoció la incidencia entre las variables en estudio.

Diseño Transaccional Correlacionales – causales. –

También Hernández et al (2014), al referirse a los diseños correlacionales–causales, dice “Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa efecto” (Pág 157). Y este diseño nos permitió conocer la asociación causal que existe entre las variables a estudiadas.

Esquema de investigación:



Dónde:

M₀ = Observación de la muestra, beneficiarios del programa “Pensión 65”

X₀ = **Observación** de la variable “Programa Pensión 65”

Y₀ = **Observación** de la variable “Calidad de vida”

r = **Correlación** entre las dos variables.

3.3. UNIVERSO/POBLACIÓN Y MUESTRA. -

Determinación de la población. -

La población de estudio estuvo conformada por las personas mayores de 65 años de edad, usuarios del Programa Pensión 65, del distrito de Santa María del Valle, durante el año 2019. Esta población suma en total 1295 usuarios.

Muestra. -

La muestra fue probabilística, las 1295 personas usuarias del Programa Pensión 65, fueron seleccionados al azar para ser elementos maestres. Y para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{z^2 p q N}{E^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

z = Nivel la confianza 0.95 = 1.96

p = 50 = 0.50 Proporción de la población que tiene la característica de interés

q = 50 = 0.50 Proporción de la población que no tiene la característica de interés

N = Población (1295 usuarios del Programa Pensión 65)

E = Error 5% = 0.05

Reemplazando valores

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50)(0.50) 307}{(0.05)^2 (307-1) + (1.96)^2 (0.50)(0.50)} = 296$$

n = 296

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

La revisión bibliográfica. –

Mediante esta técnica, se revisaron la bibliografía correspondiente ubicada en diversas fuentes, como en las páginas Web, repositorios de tesis, plataformas de revistas y otros para poder construir el marco teórico de la investigación.

La Escala Likert. –

El cuestionario fue de Tipo Likert, se aplicó a los usuarios de Pensión 65 conformantes de la muestra de estudio.

Procesamiento y presentación de datos

Técnicas de procesamiento de datos

Los datos recolectados en el trabajo de campo fueron analizados mediante las tablas de frecuencia y Rho de Spearman.

Técnicas de presentación de datos

Los datos procesados serán presentados en tablas de frecuencia y gráfico de barras.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN. -

Presentación de resultados de campo, distribución de frecuencias y gráficos. –

DATOS GENERALES

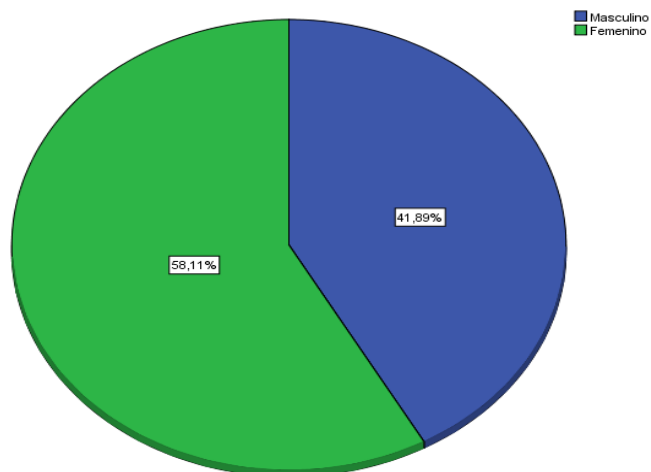
Tabla 1: Beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	124	41,9	41,9	41,9
	Femenino	172	58,1	58,1	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 1: Beneficiarios del Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

La población beneficiaria del Programa Pensión 65, el 58% son del género femenino, el 42% es del género masculino.

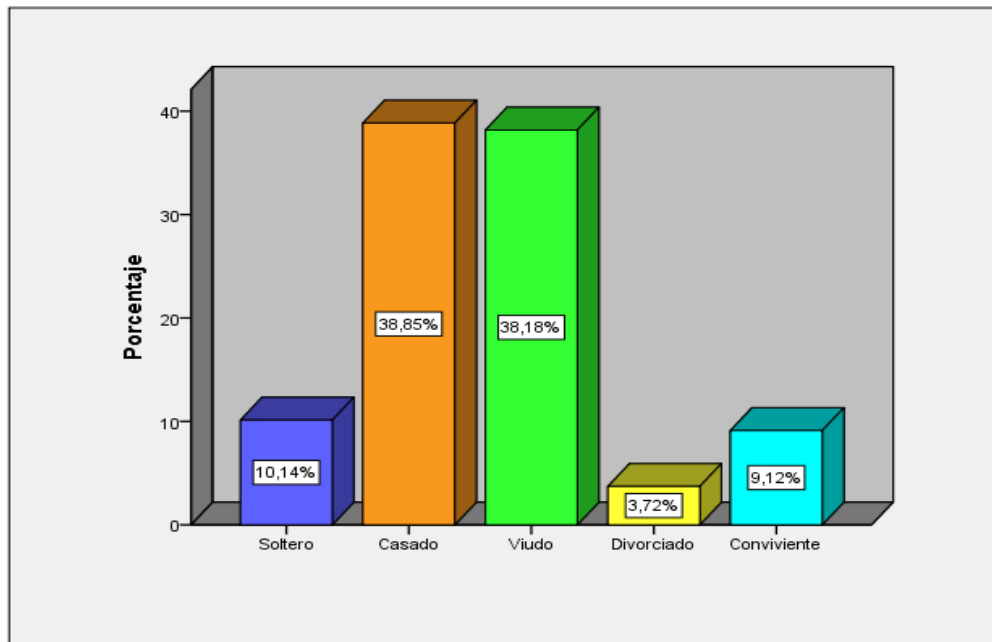
Tabla 2: Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		ESTADO CIVIL			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Soltero	30	10,1	10,1	10,1
	Casado	115	38,9	38,9	49,0
	Viudo	113	38,2	38,2	87,2
	Divorciado	11	3,7	3,7	90,9
	Conviviente	27	9,1	9,1	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 2: Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65, en un 10% son solteros; el 39% son casados el 38% son viudos, el 4% divorciados y el 9% convivientes. Este programa tiene un alto porcentaje de beneficiarios que ya perdieron a su esposa.

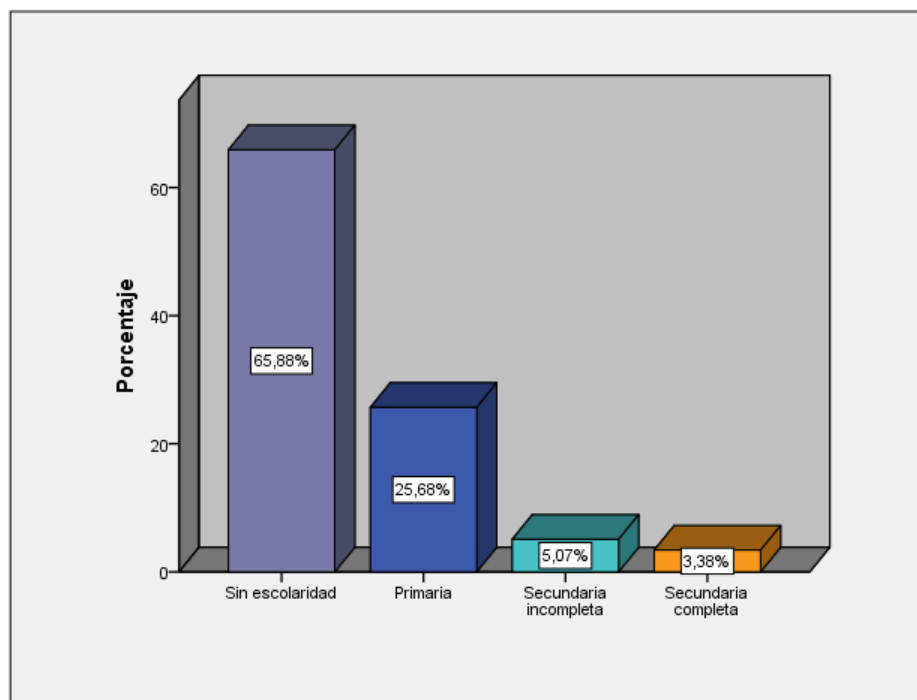
Tabla 3: Grado de escolaridad de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin escolaridad	195	65,9	65,9	65,9
	Primaria	76	25,7	25,7	91,6
	Secundaria incompleta	15	5,1	5,1	96,6
	Secundaria completa	10	3,4	3,4	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 3: Grado de escolaridad de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 66% de la población beneficiaria del programa Pensión 65, no tiene escolaridad, es decir es una población analfabeta, el 26% tiene estudios de primaria completa, el 5% tiene estudios de secundaria incompleta y sólo un 3% concluyeron estudios de nivel secundario. Estos datos dicen que esta población pertenece al sector excluido del país.

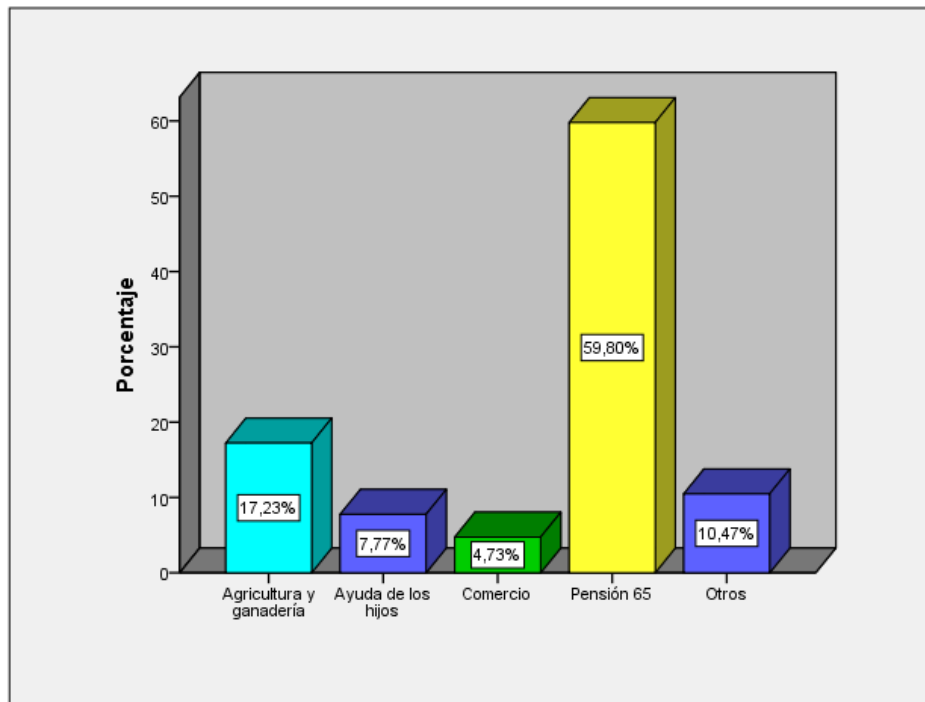
Tabla 4: Fuente principal de ingresos económicos de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito De Santa María Del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Agricultura y ganadería	51	17,2	17,2	17,2
	Ayuda de los hijos	23	7,8	7,8	25,0
	Comercio	14	4,7	4,7	29,7
	Pensión 65	177	59,8	59,8	89,5
	Otros	31	10,5	10,5	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 4: Fuente principal de ingresos económicos de los beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

La población beneficiaria del Programa Pensión 65, tiene como su principal ingreso económico mensual a la subvención económica otorgada por Pensión 65, es decir esta población se encuentra en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza. Un sector de 17% consideran que su ingreso principal proviene del agro y la ganadería, y el 8% recibe apoyo de sus hijos.

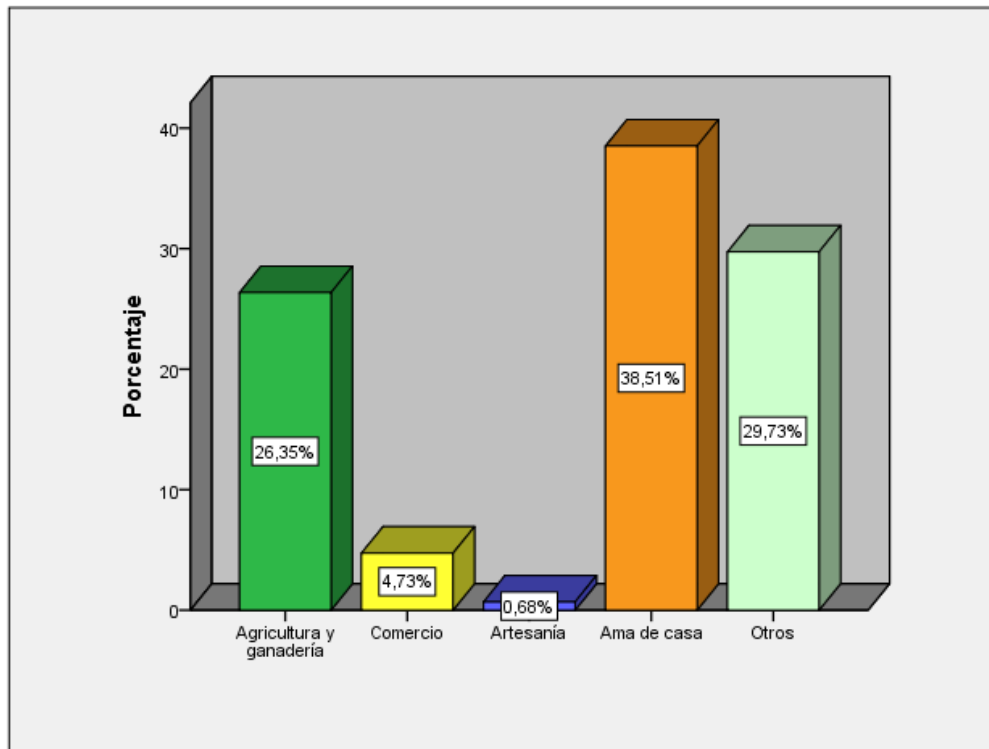
Tabla 5: Actividad económica diaria de los beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Agricultura y ganadería	78	26,4	26,4	26,4
	Comercio	14	4,7	4,7	31,1
	Artesanía	2	,7	,7	31,8
	Ama de casa	114	38,5	38,5	70,3
	Otros	88	29,7	29,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesistas

Gráfica 5: Actividad económica diaria de los beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesistas

Esta población de tercera edad, beneficiaria del programa Pensión 65, tiene como actividad diaria al agro y la ganadería un 26%; el 5% se dedica a la actividad comercial; el 1% a la artesanía, el 39% son amas de casa, y un 30% a diversas actividades.

RESULTADOS DE LA VARIABLE: PROGRAMA DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65.-

En esta parte se recoge la información en base a tablas de frecuencia y gráficos sobre los ítems correspondiente a cada una de las dimensiones.

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN SUBVENCIÓN MONETARIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65.-

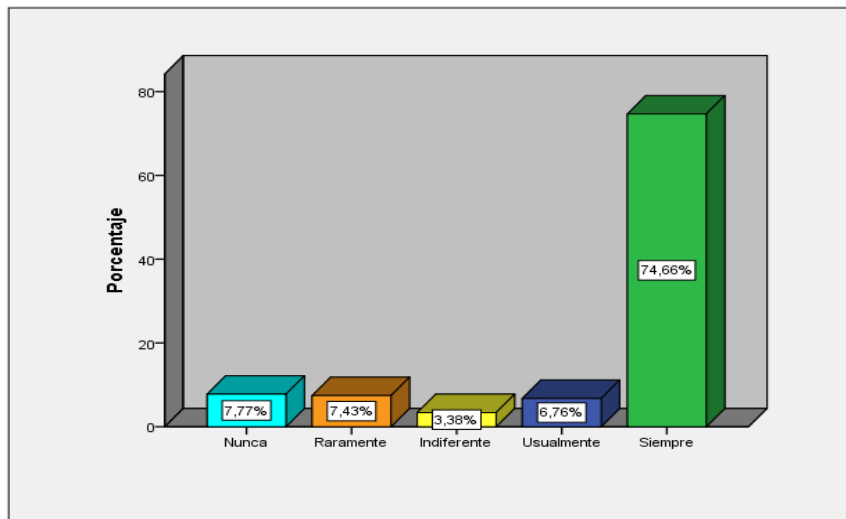
Tabla 6: ¿“Pensión 65” entrega bimestral y puntualmente la subvención en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	7,8	7,8	7,8
	Raramente	22	7,4	7,4	15,2
	Indiferente	10	3,4	3,4	18,6
	Usualmente	20	6,8	6,8	25,3
	Siempre	221	74,7	74,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 6: ¿“Pensión 65” entrega bimestral y puntualmente la subvención en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 75% de la población beneficiaria manifiesta que el programa Pensión 65, entrega bimestralmente la subvención y de manera puntual.

RESULTADOS DIMENSIÓN: EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD

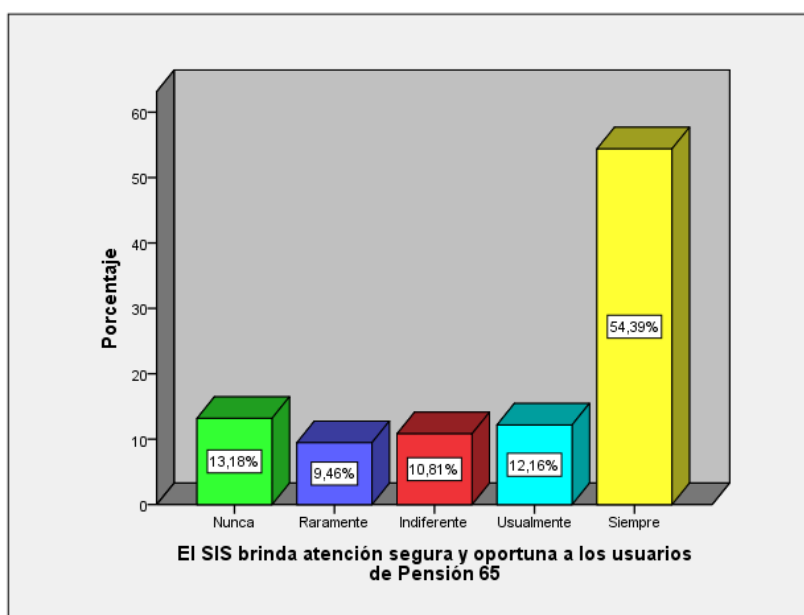
Tabla 7: ¿El SIS brinda atención segura y oportuna a los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	39	13,2	13,2	13,2
	Raramente	28	9,5	9,5	22,6
	Indiferente	32	10,8	10,8	33,4
	Usualmente	36	12,2	12,2	45,6
	Siempre	161	54,4	54,4	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 7: ¿El SIS brinda atención segura y oportuna a los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 54% de la población beneficiaria manifiesta que el SIS les brinda atención segura y oportuna; el 12% dice que lo hace usualmente; el 11% se mantiene indiferente; el 10% manifiesta que lo hace raramente y un 13% expresa que nunca les brinda atención oportuna y segura.

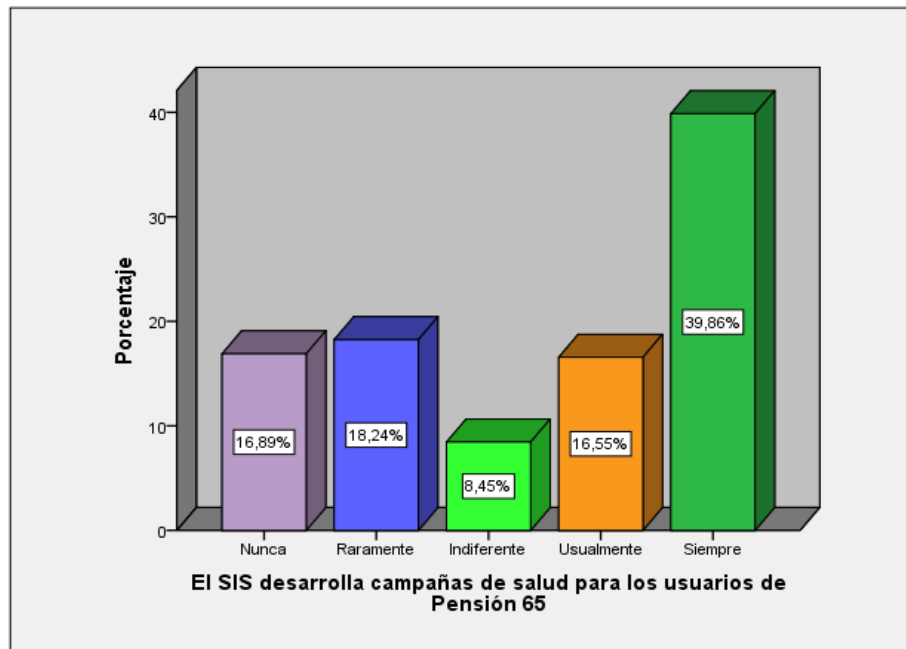
Tabla 8: ¿El SIS desarrolla campañas de salud para los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	50	16,9	16,9	16,9
	Raramente	54	18,2	18,2	35,1
	Indiferente	25	8,4	8,4	43,6
	Usualmente	49	16,6	16,6	60,1
	Siempre	118	39,9	39,9	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 8: ¿El SIS desarrolla campañas de salud para los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 39% de la población beneficiaria reconoce que el SIS, siempre desarrolla campañas de salud para los usuarios de Pensión 65, el 17% dice que lo hacen usualmente, el 18% manifiesta raramente y un 16% dice que nunca.

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: SABERES TRADICIONALES

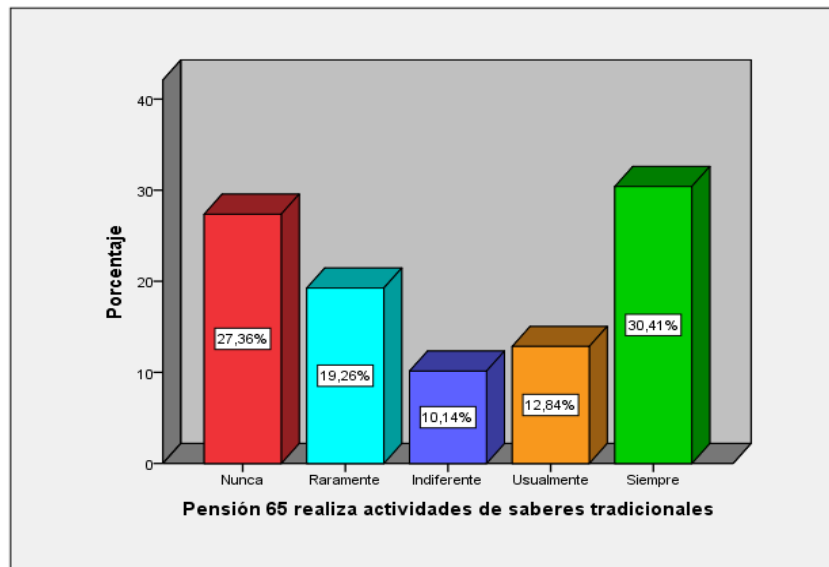
Tabla 9: ¿Pensión 65 realiza actividades de saberes tradicionales en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	81	27,4	27,4	27,4
	Raramente	57	19,3	19,3	46,6
	Indiferente	30	10,1	10,1	56,8
	Usualmente	38	12,8	12,8	69,6
	Siempre	90	30,4	30,4	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 9: ¿Pensión 65 realiza actividades de saberes tradicionales en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019?.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El Programa Pensión 65, tiene como uno de sus componentes la transmisión de saberes tradicionales de las personas de tercera edad hacia las generaciones jóvenes, y sobre la realización de eventos con estos fines; es reconocido por el 30% como una actividad que siempre lo hacen; para el 13% lo hace usualmente, para el 19% raramente; para el 27% no lo hacen nunca y un 10% se mantiene indiferente.

RESULTADOS DE LA VARIABLE: CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE.

DIMENSIÓN 4: SATISFACCIÓN ESPIRITUAL CON ACTIVIDADES DE SABERES TRADICIONALES. –

Tabla 10: Cuando enseño, en mi comunidad me siento revalorado en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019..

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	43	14,5	14,5	14,5
	Raramente	34	11,5	11,5	26,0
	Indiferente	72	24,3	24,3	50,3
	Usualmente	32	10,8	10,8	61,1
	Siempre	115	38,9	38,9	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesistas

Gráfica 10: Cuando enseño, en mi comunidad me siento revalorado en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesistas

El componente de saberes tradicionales, tiene efectos en la satisfacción espiritual de las personas de la tercera edad, así el 39% dice sentirse revalorado siempre que enseña, el 11 % usualmente; el 15% dice nunca sentirse revalorado y un 12% raramente.

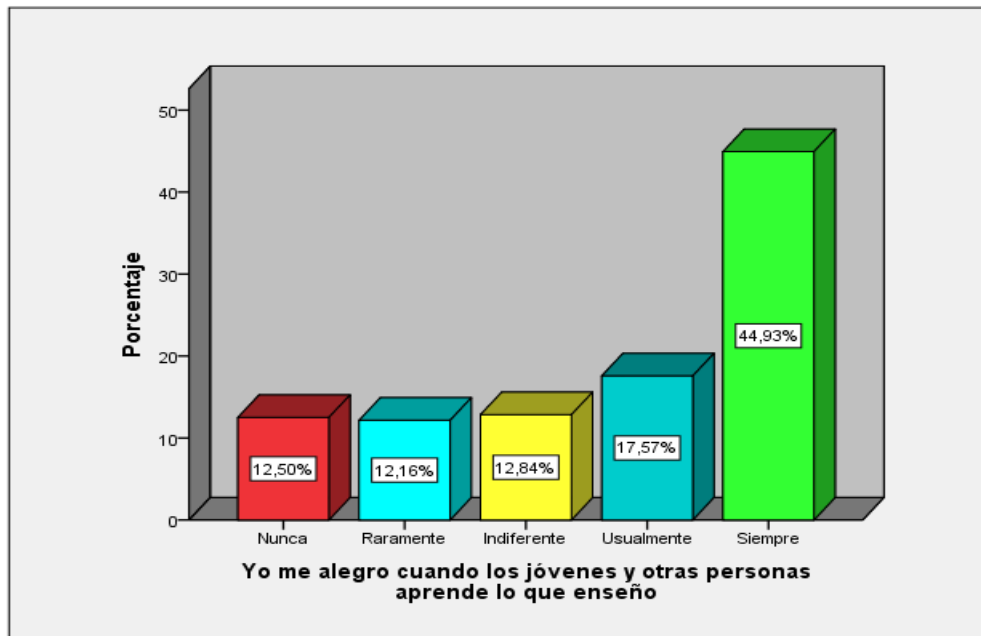
Tabla 11: Yo me alegro cuando los jóvenes y otras personas aprende lo que enseñó en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	37	12,5	12,5	12,5
	Raramente	36	12,2	12,2	24,7
	Indiferente	38	12,8	12,8	37,5
	Usualmente	52	17,6	17,6	55,1
	Siempre	133	44,9	44,9	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 11: Yo me alegro cuando los jóvenes y otras personas aprenden lo que enseñó en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 44% de la población dice que siempre se alegra cuando los jóvenes aprenden lo que él enseña, el 18% siente la misma sensación usualmente, el 13% es indiferente; el 12% se alegra raramente y otros 13% manifiestan que nunca se sienten alegres cuando los jóvenes aprenden lo que él enseña.

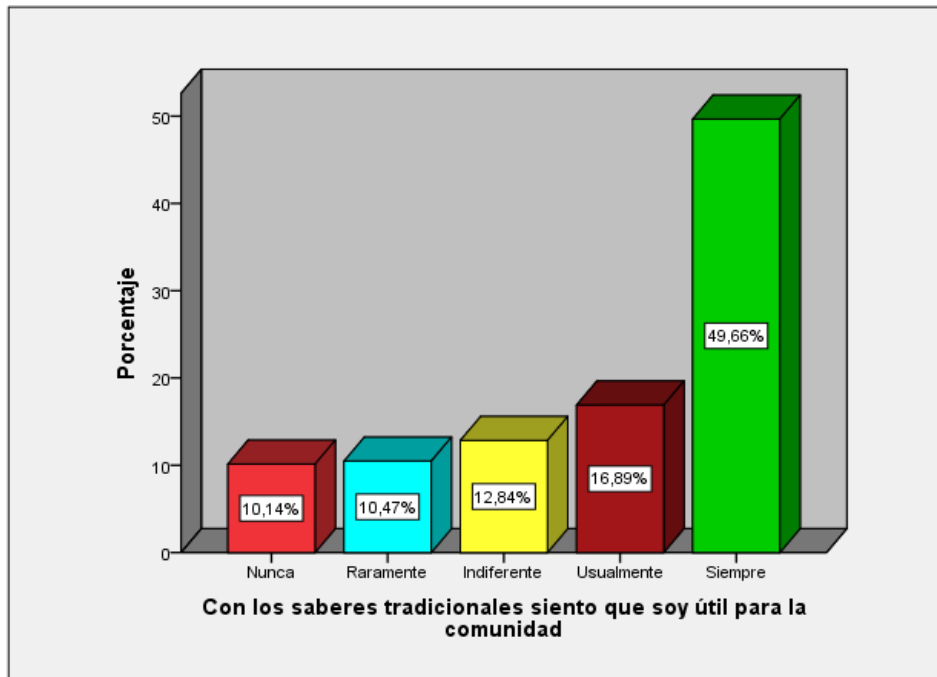
Tabla 12: Con los saberes tradicionales siento que soy útil para la comunidad en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	30	10,1	10,1	10,1
	Raramente	31	10,5	10,5	20,6
	Indiferente	38	12,8	12,8	33,4
	Usualmente	50	16,9	16,9	50,3
	Siempre	147	49,7	49,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 12: Con los saberes tradicionales siento que soy útil para la comunidad en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Las personas de tercera edad, beneficiarias del programa Pensión 65, sienten una satisfacción espiritual de ser útiles a la comunidad con las actividades de saberes tradicionales, el 50% manifiesta que siempre se siente útil; el 17% se siente útil usualmente; el 13% es indiferente; el 10% se siente útil raramente y otros 10% nunca sienten que son útiles a su comunidad.

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN. -

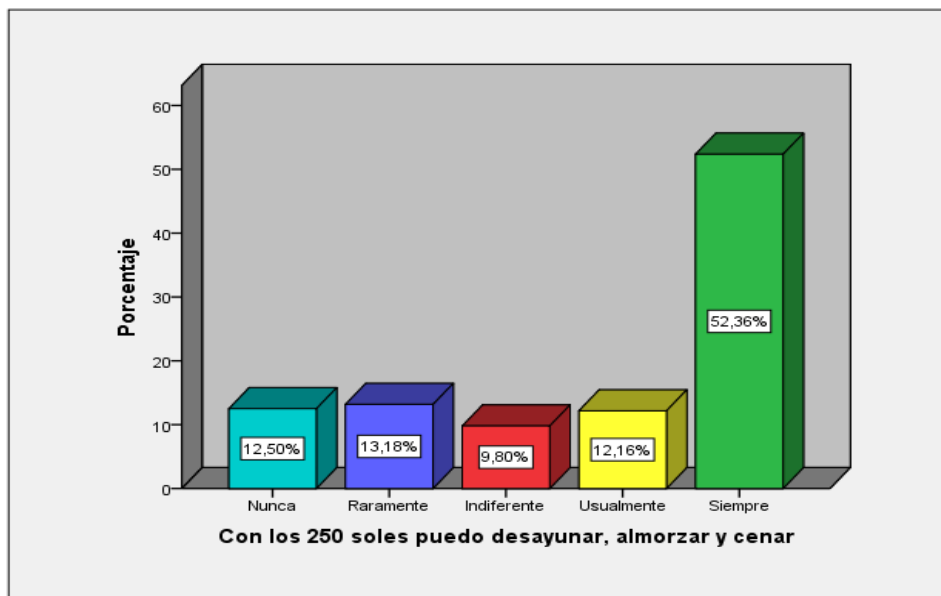
Tabla 13: Con los 250 soles puedo desayunar, almorzar y cenar en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	37	12,5	12,5	12,5
	Raramente	39	13,2	13,2	25,7
	Indiferente	29	9,8	9,8	35,5
	Usualmente	36	12,2	12,2	47,6
	Siempre	155	52,4	52,4	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 13: Con los 250 soles puedo desayunar, almorzar y cenar en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Este cuadro y gráfico muestran el impacto que tiene el Programa Pensión 65 en la alimentación diaria de sus beneficiarios. El 52% manifiesta que con la subvención económica siempre pueden desayunar, almorzar y cenar, el 12% dice usualmente; el 10% se mantiene indiferente; el 13% raramente; y otros 13% dice nunca puede desayunar, almorzar y cenar con los s/250.00 nuevos soles bimestrales.

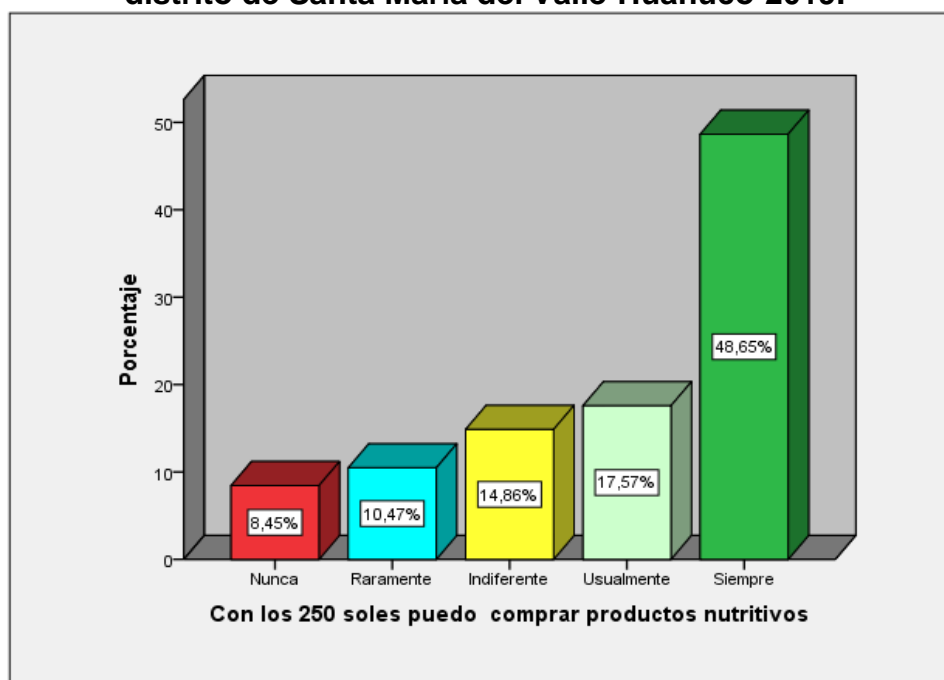
Tabla 14: Con los 250 soles puedo comprar productos nutritivos en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	8,4	8,4	8,4
	Raramente	31	10,5	10,5	18,9
	Indiferente	44	14,9	14,9	33,8
	Usualmente	52	17,6	17,6	51,4
	Siempre	144	48,6	48,6	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 14: Con los 250 soles puedo comprar productos nutritivos en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

La subvención económica puede permitir el acceso a otros productos alimenticios a los beneficiarios del programa, al respecto el 49% manifiesta que siempre pueden comprar productos nutritivos; el 18% dicen usualmente; el 15% es indiferente; el 10% lo hace raramente y el 8% nunca puede comprar productos nutritivos.

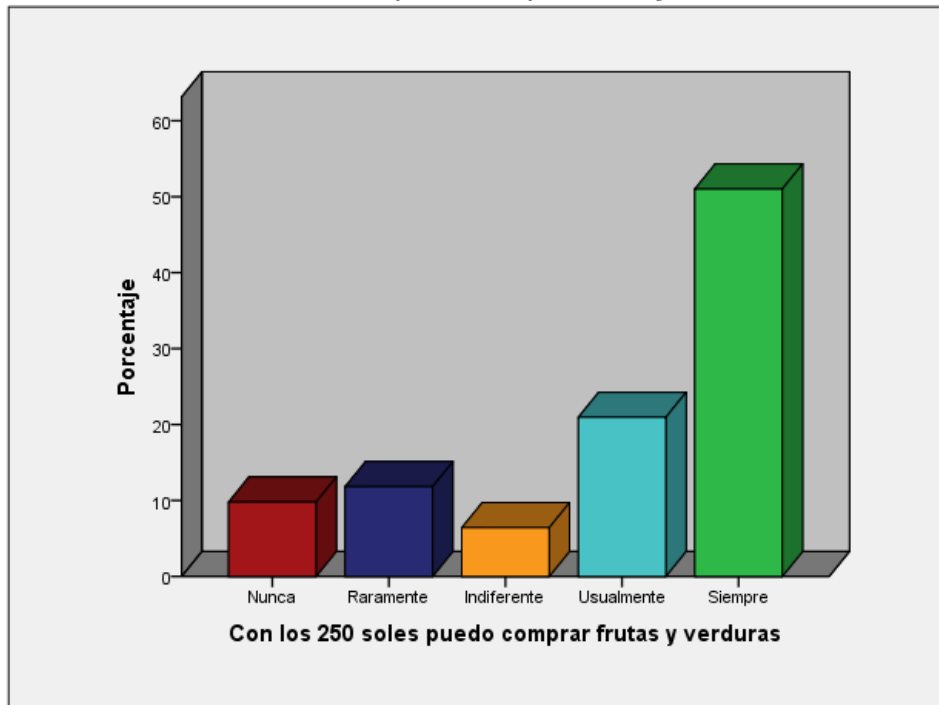
Tabla 15: Con los 250 soles puedo comprar frutas y verduras en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	29	9,8	9,8	9,8
	Raramente	35	11,8	11,8	21,6
	Indiferente	19	6,4	6,4	28,0
	Usualmente	62	20,9	20,9	49,0
	Siempre	151	51,0	51,0	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 15: Con los 250 soles puedo comprar frutas y verduras en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Con la subvención económica el 51% siempre compra frutas y verduras, el 21% lo hace usualmente; el 6% se siente indiferente; el 12% lo hace raramente y el 10% nunca compra frutas y verduras con la subvención.

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS USUARIOS. -

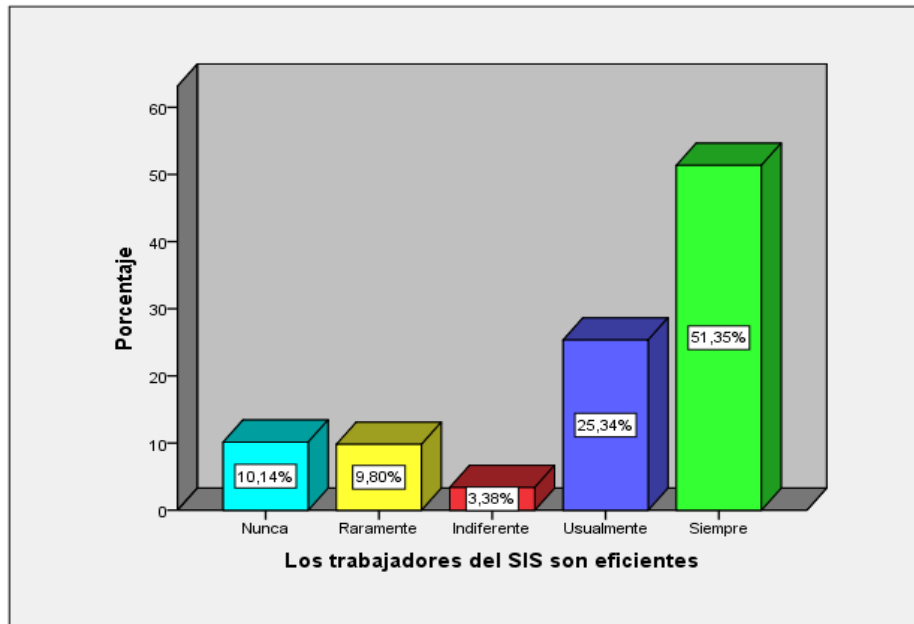
Tabla 16: Los trabajadores del SIS son eficientes en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	30	10,1	10,1	10,1
Raramente	29	9,8	9,8	19,9
Indiferente	10	3,4	3,4	23,3
Usualmente	75	25,3	25,3	48,6
Siempre	152	51,4	51,4	100,0
Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 16: Los trabajadores del SIS son eficientes en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El programa Pensión 65, brinda protección de la salud de sus beneficiarios a través del Sistema Integral de salud (SIS). Este cuadro revela la percepción de los usuarios del programa sobre la eficiencia de los trabajadores del SIS, al respecto el 51% manifiestan que los trabajadores son eficientes; para el 25% los son usualmente; el 3% es indiferente; para el 10% lo son raramente y para el 10% no son eficientes nunca.

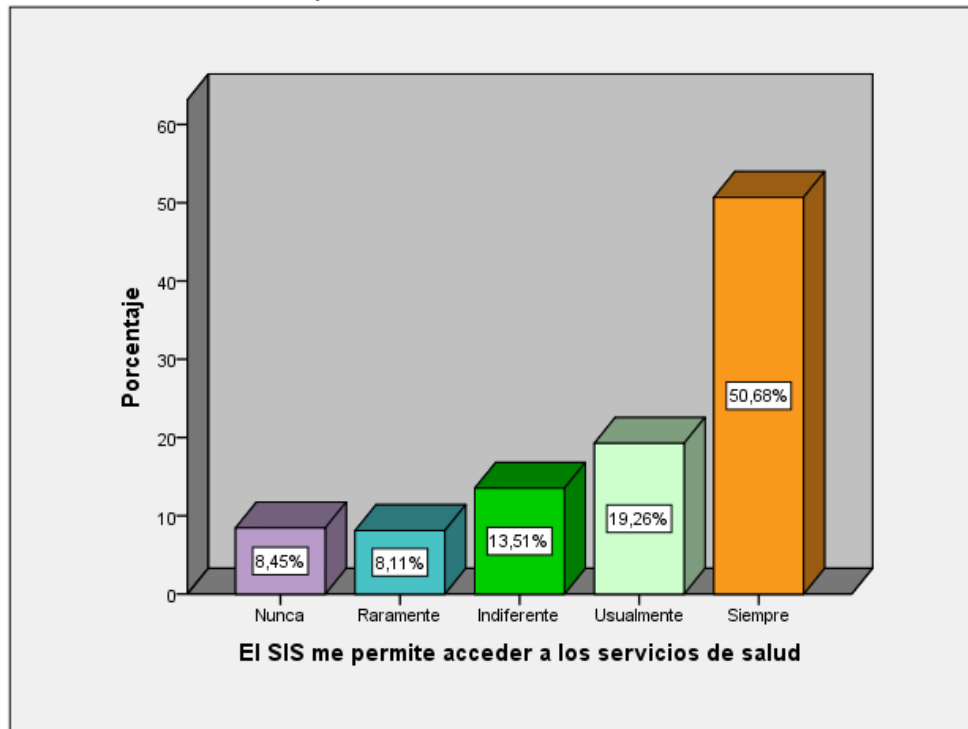
Tabla 17: El SIS me permite acceder a los servicios de salud en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	8,4	8,4	8,4
	Raramente	24	8,1	8,1	16,6
	Indiferente	40	13,5	13,5	30,1
	Usualmente	57	19,3	19,3	49,3
	Siempre	150	50,7	50,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 17: El SIS me permite acceder a los servicios de salud en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El SIS, permite el acceso a los servicios de salud a los usuarios de Pensión 65; el cuadro muestra los resultados de la encuesta donde el 51% de la población siempre tiene acceso a los servicios de salud; el 19% usualmente; el 14% es indiferente; el 8% tiene acceso raramente y otros 8% dice no tener acceso nunca.

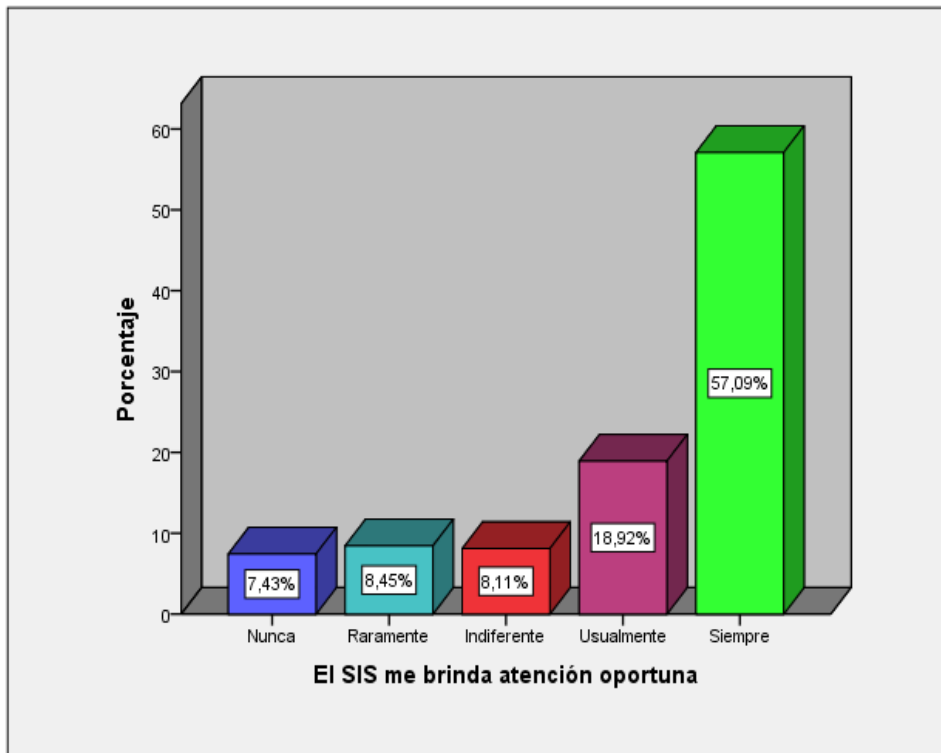
Tabla 18: El SIS me brinda atención oportuna en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	22	7,4	7,4	7,4
	Raramente	25	8,4	8,4	15,9
	Indiferente	24	8,1	8,1	24,0
	Usualmente	56	18,9	18,9	42,9
	Siempre	169	57,1	57,1	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 18: El SIS me brinda atención oportuna en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Al 57% de los beneficiarios de Pensión 65, el SIS siempre les brinda atención oportuna; al 18% usualmente; el 8% es indiferente; el 8,45% manifiesta que raramente le brindan atención oportuna; el 7,4% dice que nunca la brindan atención.

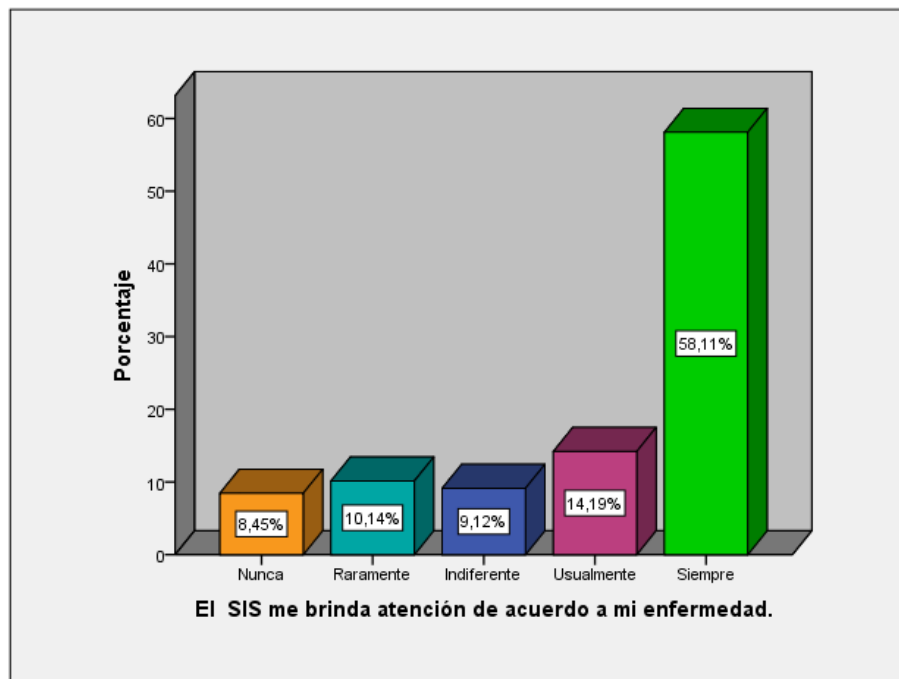
Tabla 19: El SIS me brinda atención de acuerdo a mi enfermedad en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	8,4	8,4	8,4
	Raramente	30	10,1	10,1	18,6
	Indiferente	27	9,1	9,1	27,7
	Usualmente	42	14,2	14,2	41,9
	Siempre	172	58,1	58,1	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 19: El SIS me brinda atención de acuerdo a mi enfermedad en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Ante el ítem de si el SIS les brinda atención de acuerdo a su enfermedad, los usuarios de Pensión 65, reaccionan de la siguiente manera, el 58% dicen que siempre, el 14% usualmente; el 9% se siente indiferente; el 10% dice que raramente y el 8,45% dice nunca.

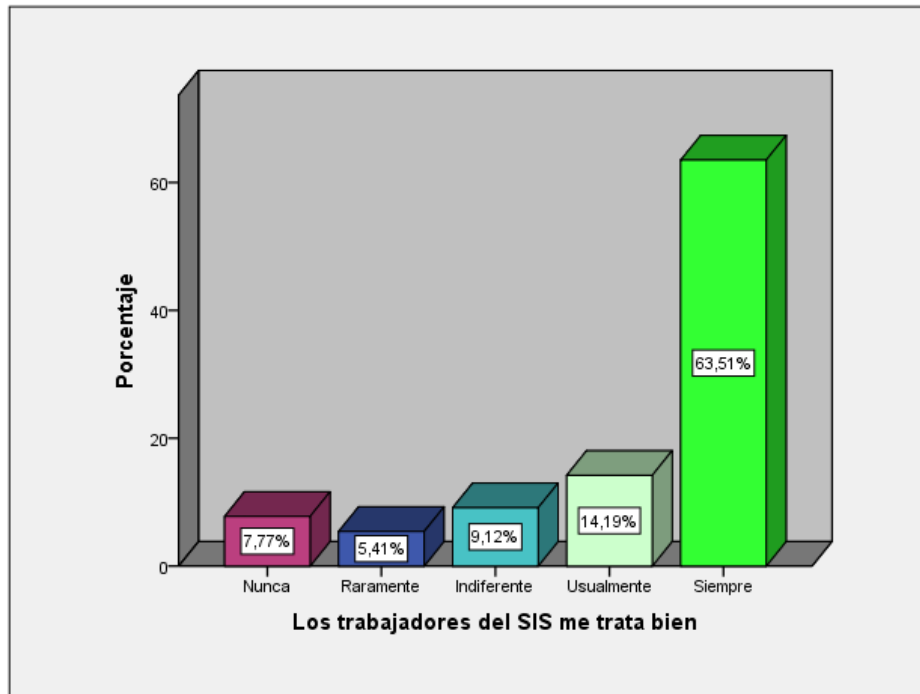
Tabla 20: Los trabajadores del SIS me trata bien en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	7,8	7,8	7,8
	Raramente	16	5,4	5,4	13,2
	Indiferente	27	9,1	9,1	22,3
	Usualmente	42	14,2	14,2	36,5
	Siempre	188	63,5	63,5	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 20: Los trabajadores del SIS me trata bien en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 64% de la población usuaria de Pensión 65, manifiesta que los trabajadores del SIS los tratan bien; el 14% dice que lo hacen usualmente, el 9% es indiferente; el 5,41% dice que lo hacen raramente y el 7,77% dicen que nunca le tratan bien.

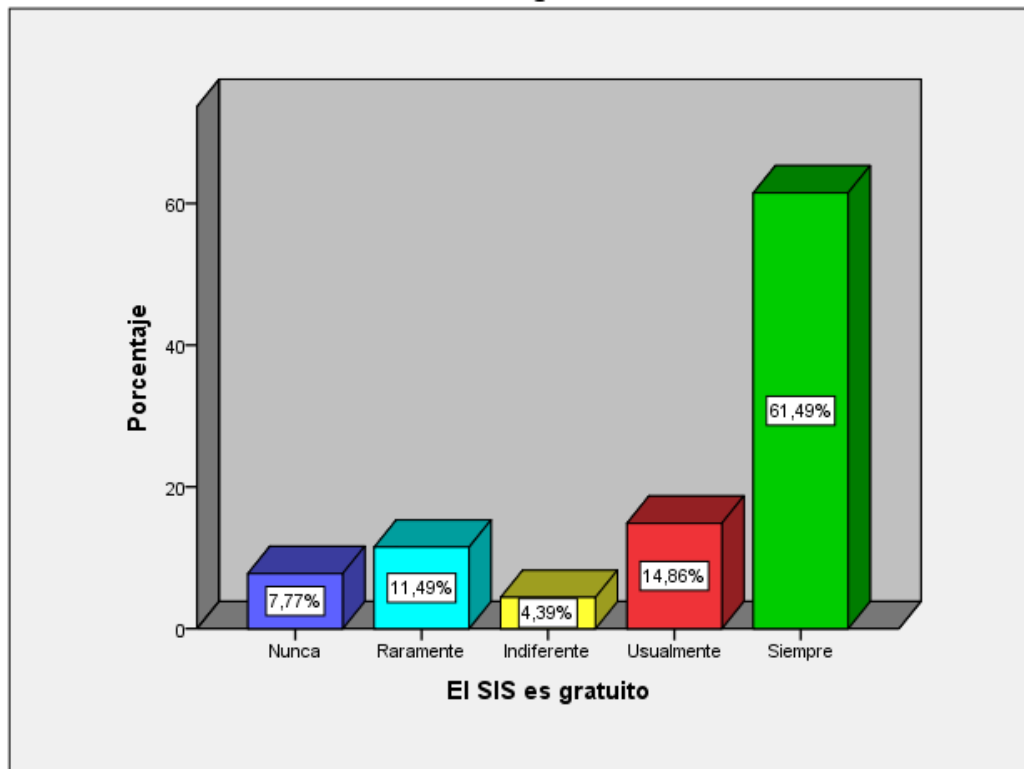
Tabla 21: El SIS es gratuito en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	7,8	7,8	7,8
	Raramente	34	11,5	11,5	19,3
	Indiferente	13	4,4	4,4	23,6
	Usualmente	44	14,9	14,9	38,5
	Siempre	182	61,5	61,5	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 21: El SIS es gratuito en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 62% de los usuarios expresan que el SIS siempre es gratuito; el 15% dice que usualmente los es, el 5% es indiferente; el 12% manifiesta que es gratuito raramente y el 7,77% dice que nunca es gratuito.

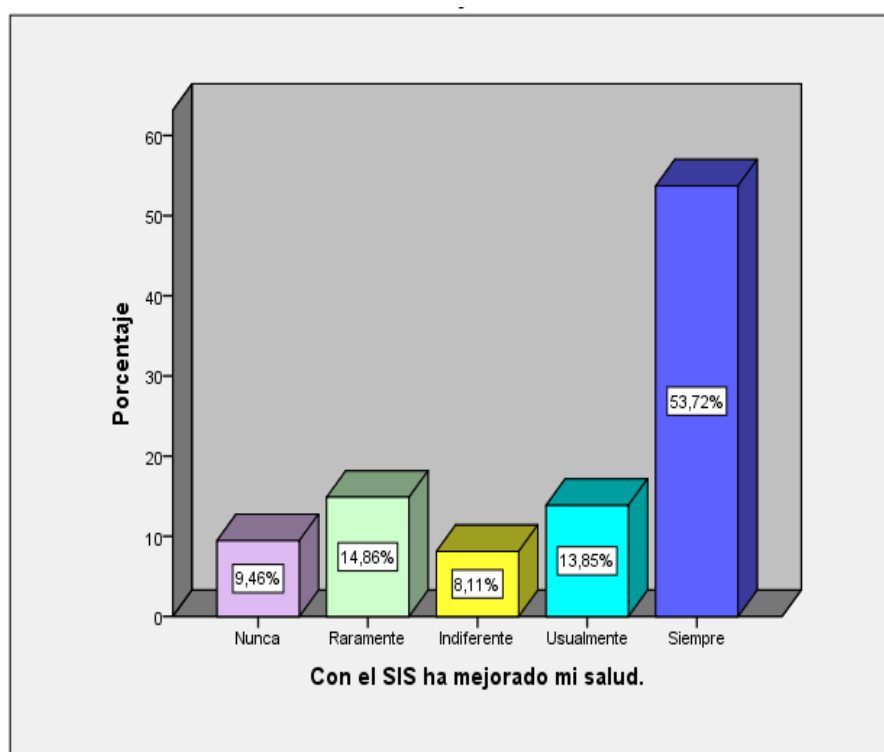
Tabla 22: Con el SIS ha mejorado mi salud en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	9,5	9,5	9,5
	Raramente	44	14,9	14,9	24,3
	Indiferente	24	8,1	8,1	32,4
	Usualmente	41	13,9	13,9	46,3
	Siempre	159	53,7	53,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 22: Con el SIS ha mejorado mi salud en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 54% dice que con el SIS siempre ha mejorado su salud; el 14% dice que usualmente ha mejorado su salud; el 8% se mantiene indiferente; el 15% dice que raramente; el 9% manifiesta que nunca.

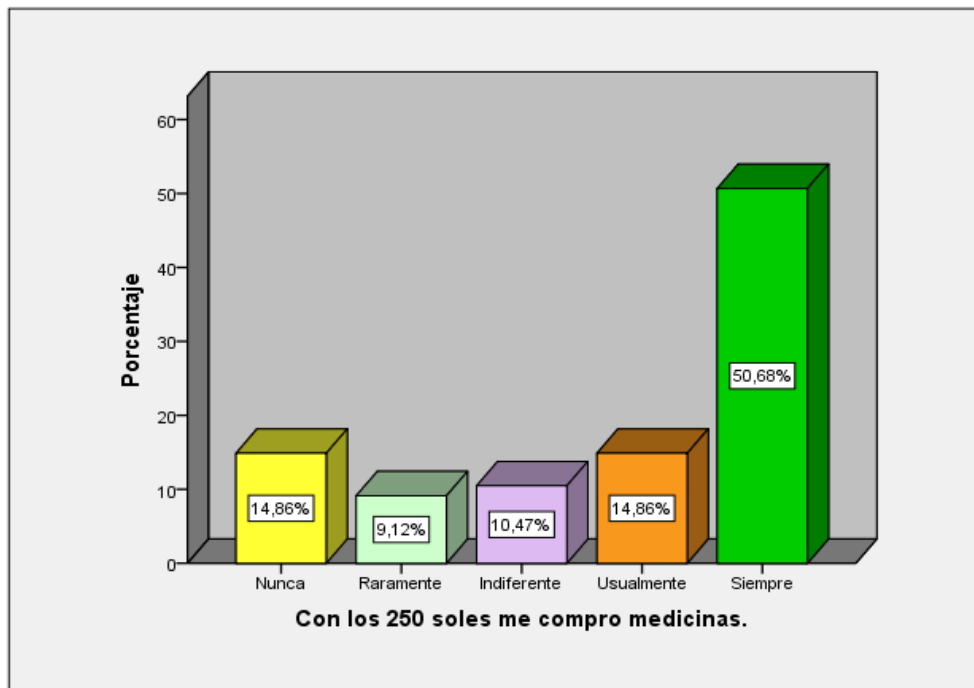
Tabla 23: Con los 250 soles me compro medicinas en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	44	14,9	14,9	14,9
	Raramente	27	9,1	9,1	24,0
	Indiferente	31	10,5	10,5	34,5
	Usualmente	44	14,9	14,9	49,3
	Siempre	150	50,7	50,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 23: Con los 250 soles me compro medicinas en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Con la subvención económica los usuarios de Pensión 65, en un 51% siempre compran medicinas; el 15% los hace usualmente; el 11% es indiferente; el 9% lo hace raramente; el 15% nunca compra medicinas.

RESULTADOS DE LA DIMENSION: COMPRA DE VESTIMENTA

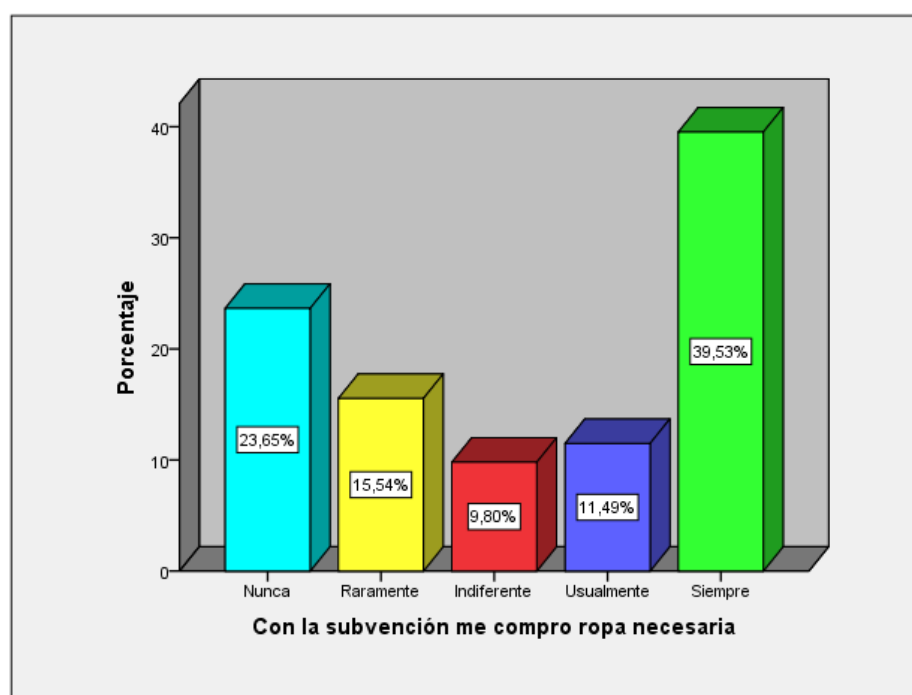
Tabla 24: Con la subvención me compro ropa necesaria en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	70	23,6	23,6	23,6
	Raramente	46	15,5	15,5	39,2
	Indiferente	29	9,8	9,8	49,0
	Usualmente	34	11,5	11,5	60,5
	Siempre	117	39,5	39,5	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 24: Con la subvención me compro ropa necesaria en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Con la subvención económica el 40% siempre se compra ropa, el 12% compra usualmente; el 10% es indiferente; el 16% compra raramente; y el 24% no compra nunca.

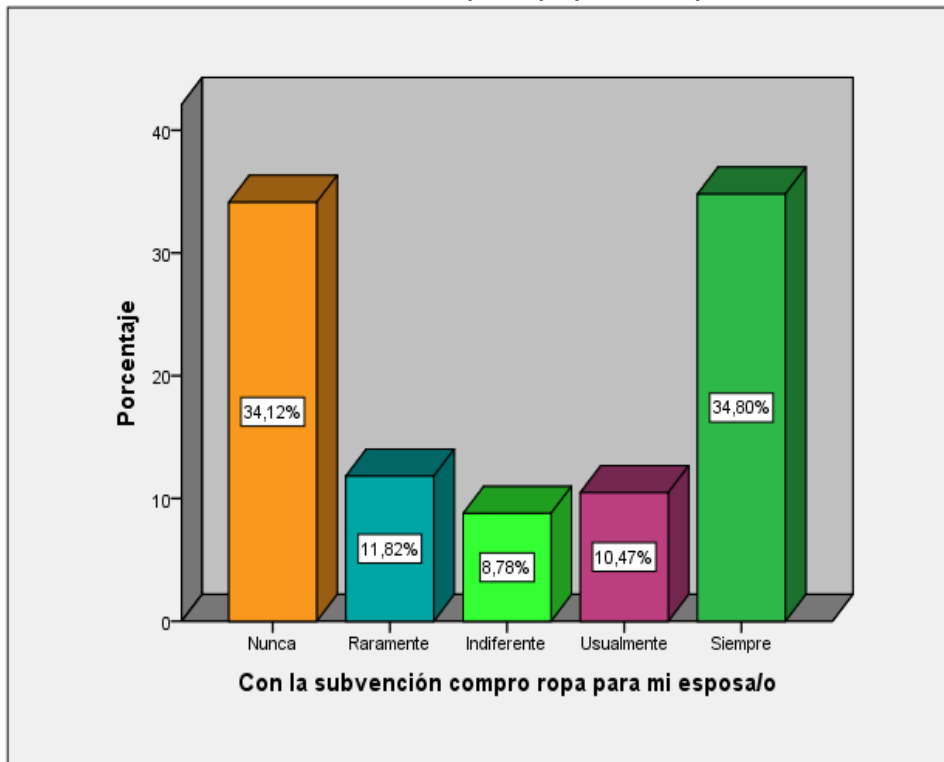
Tabla 25: Con la subvención compro ropa para mi esposa/o en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	101	34,1	34,1	34,1
	Raramente	35	11,8	11,8	45,9
	Indiferente	26	8,8	8,8	54,7
	Usualmente	31	10,5	10,5	65,2
	Siempre	103	34,8	34,8	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 25: Con la subvención compro ropa para mi esposa/o en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 35% de la población beneficiaria de Pensión 65, siempre compra ropa para su familia con la subvención económica; el 11% lo hace usualmente; el 9% es indiferente; el 12% los hace raramente; y el 34% no compra nunca.

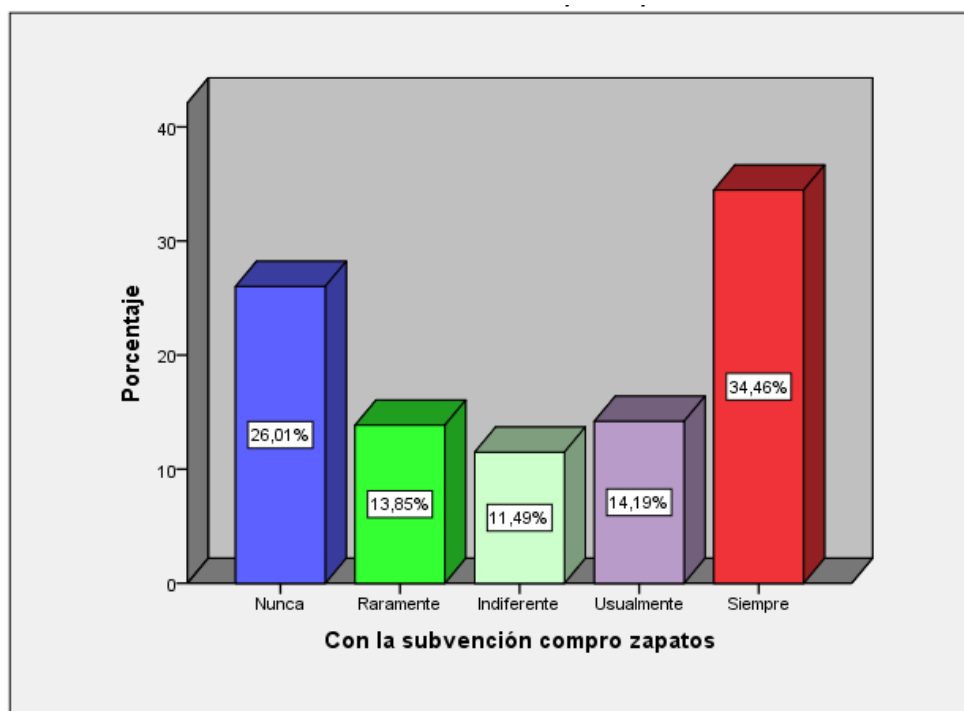
Tabla 26: Con la subvención compro zapatos en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	77	26,0	26,0	26,0
	Raramente	41	13,9	13,9	39,9
	Indiferente	34	11,5	11,5	51,4
	Usualmente	42	14,2	14,2	65,5
	Siempre	102	34,5	34,5	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 26: Con la subvención compro zapatos en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Con la subvención, el 35% de los beneficiarios siempre se compran zapatos; el 14% compra usualmente; el 12% es indiferente; el 14% compra raramente; y el 25% nunca compra zapatos.

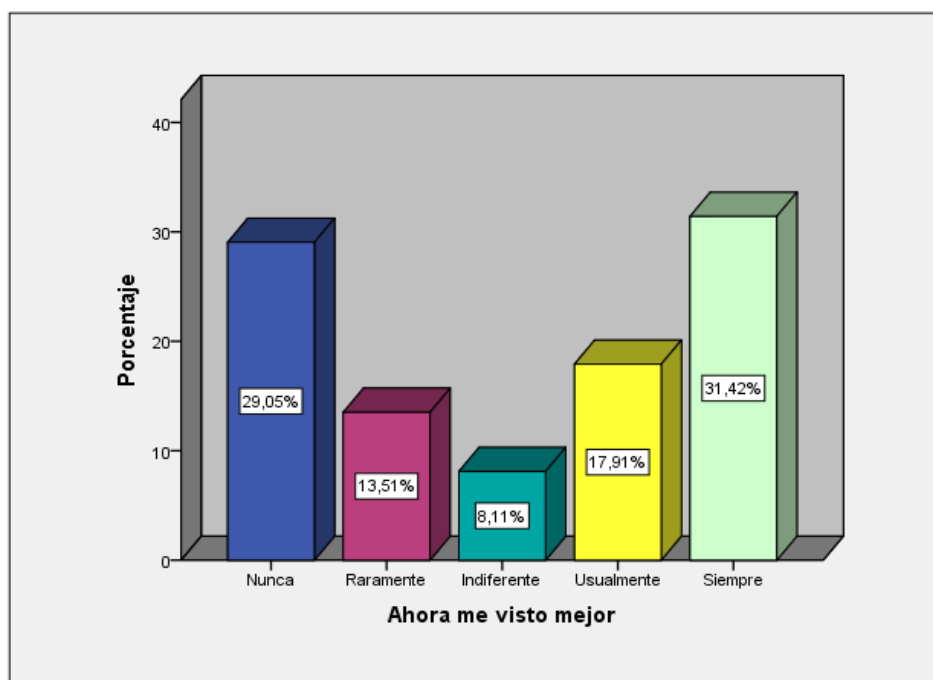
Tabla 27: Ahora me visto mejor en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	86	29,1	29,1	29,1
	Raramente	40	13,5	13,5	42,6
	Indiferente	24	8,1	8,1	50,7
	Usualmente	53	17,9	17,9	68,6
	Siempre	93	31,4	31,4	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 27: Ahora me visto mejor en el distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

El 31% de la población usuaria de Pensión 65 dice que con este programa siempre se viste mejor; el 18% se viste mejor usualmente; el 8% es indiferente; el 14% lo hace raramente y el 29% nunca se viste mejor.

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: COMODIDAD DE LA VIVIENDA

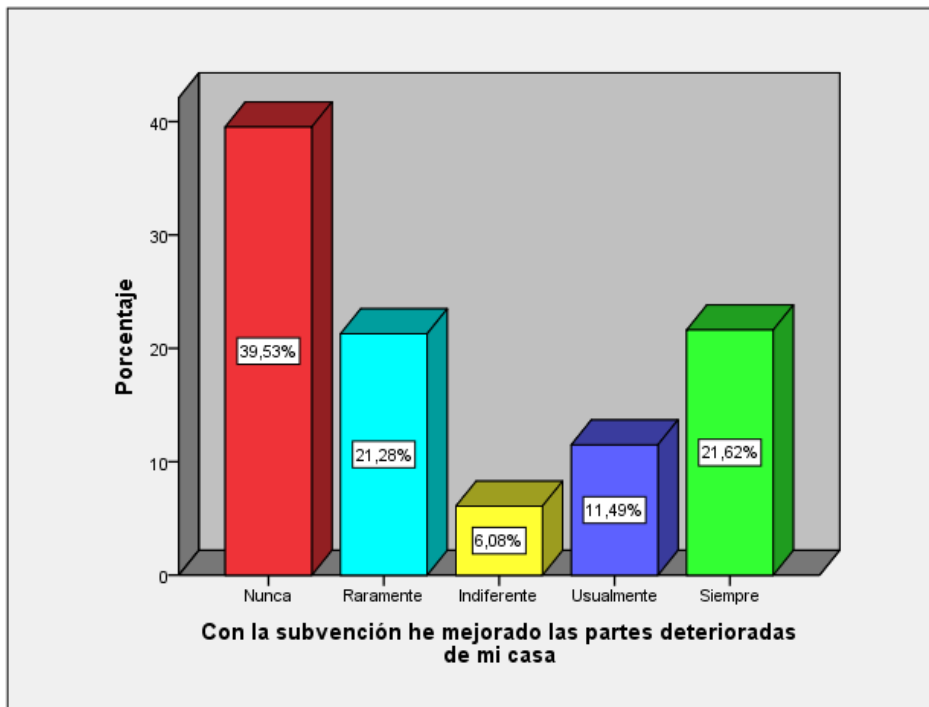
Tabla 28: Con la subvención he mejorado las partes deterioradas de mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	117	39,5	39,5	39,5
	Raramente	63	21,3	21,3	60,8
	Indiferente	18	6,1	6,1	66,9
	Usualmente	34	11,5	11,5	78,4
	Siempre	64	21,6	21,6	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 28: Con la subvención he mejorado las partes deterioradas de mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Los usuarios de Pensión 65, con la subvención económica, han mejorado su vivienda siempre el 22%; el 12% usualmente, el 6% es indiferente; el 21% raramente y un porcentaje elevado de 40% dice que nunca han mejorado su vivienda con la subvención.

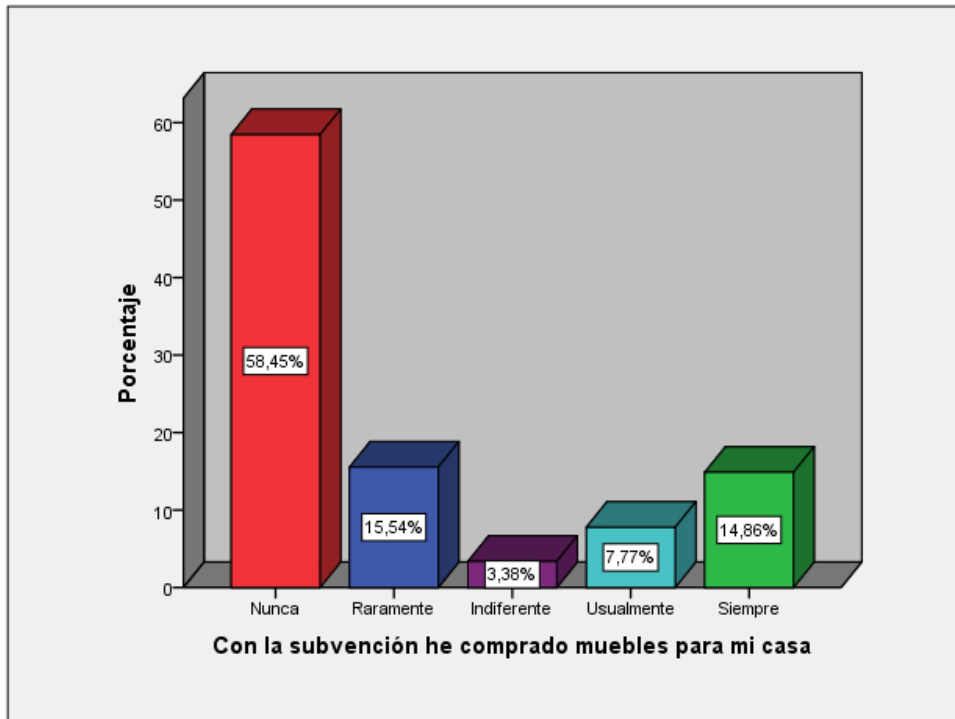
Tabla 29: Con la subvención he comprado muebles para mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	173	58,4	58,4	58,4
	Raramente	46	15,5	15,5	74,0
	Indiferente	10	3,4	3,4	77,4
	Usualmente	23	7,8	7,8	85,1
	Siempre	44	14,9	14,9	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 29: Con la subvención he comprado muebles para mi casa en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Con la subvención económica, el 15% de los usuarios de pensión 65 siempre ha comprado muebles para su vivienda; el 8% lo hace usualmente; el 3% es indiferente; el 16% lo hace raramente y el porcentaje elevado de 59% nunca ha comprado mobiliario para su vivienda.

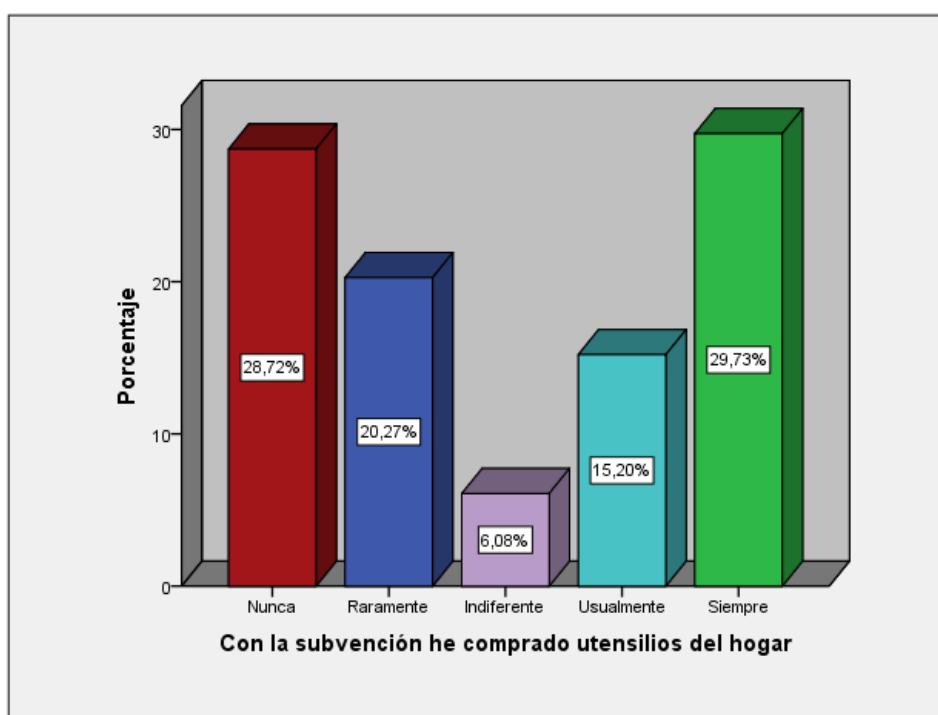
Tabla 30: Con la subvención he comprado utensilios del hogar en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	85	28,7	28,7	28,7
	Raramente	60	20,3	20,3	49,0
	Indiferente	18	6,1	6,1	55,1
	Usualmente	45	15,2	15,2	70,3
	Siempre	88	29,7	29,7	100,0
	Total	296	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Gráfica 30: Con la subvención he comprado utensilios del hogar en el Distrito de Santa María del Valle-Huánuco-2019.



Fuente: Encuesta realizada en junio del 2019.

Elaboración: Los tesisistas

Con la subvención económica el 30% de los usuarios siempre han comprado utensilios para el hogar; el 15% lo hace usualmente; el 6% es indiferente; el 20% lo hace raramente y el 29% nunca ha comprado utensilios.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Para contrastar la hipótesis se aplicó la prueba de correlación de Rho de Spearman, tomando en cuenta el criterio del valor de P (Significación bilateral).

Para rechazar o aceptar la hipótesis nula, se tiene como criterio el valor de “P” que es la significancia bilateral y este valor es $P = 0.05$. Se rechaza la hipótesis nula si el valor de P es menor a 0.05 y si es mayor se acepta la hipótesis de investigación y la confianza es de 95%

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL. -

Ha.- Existe relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.

Ho. - No existe relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.

Correlaciones				
			Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”	Calidad de Vida de los adultos de la tercera edad en el distrito de Santa María del Valle.
Rho de Spearman	Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”	Coeficiente de correlación	1,000	,453**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	296	296
	Calidad de Vida de los adultos de la tercera edad en el distrito de Santa María del Valle.	Coeficiente de correlación	,453**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	296	296

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Como el valor de significancia (0.000) es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se puede afirmar que existe correlación positiva moderada de 0.453 entre las variables Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” y la variable Calidad de Vida de los adultos de la tercera edad en el distrito de Santa María del Valle en la Provincia de Huánuco, 2019.

PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS. -

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01:

Ha.- Existe relación entre la revaloración de los Saberes Tradicionales y la satisfacción espiritual de los usuarios del programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Ho.- No existe relación entre la revaloración de los Saberes Tradicionales y satisfacción espiritual de los usuarios del programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Correlaciones				
		Saberes tradicionales		Satisfacción espiritual con actividades de saberes tradicionales
Rho de Spearman	Saberes tradicionales	Coeficiente de correlación	1,000	,324**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	296	296
	Satisfacción espiritual	Coeficiente de correlación	,324**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	296	296

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El valor de significancia (0.000) es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se afirma que existe correlación positiva baja de 0.324 entre las variables Saberes Tradicionales y Satisfacción espiritual.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02:

Ha.- Existe bajo nivel de correlación entre los servicios del SIS y la protección de la salud de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Ho.- No existe correlación entre los servicios del SIS y la protección de la salud de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Correlaciones				
			El Seguro Integral de Salud	Protección de la salud de los usuarios
Rho de Spearman	El Seguro Integral de Salud	Coeficiente de correlación	1,000	,396**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	296	296
	Protección de la salud de los usuarios	Coeficiente de correlación	,396**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	296	296
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Interpretación: El valor de significancia (0.000) es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se afirma que existe correlación positiva baja de 0.396 entre las variables Servicios del SIS y Protección de la Salud de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03:

Ha.- Existe relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la calidad de alimentación de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Ho.- No existe relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la calidad de alimentación de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Correlaciones				
			Subvención económica Pensión 65	Calidad de la Alimentación
Rho de Spearman	Subvención económica de Pensión 65	Coeficiente de correlación	1,000	,099
		Sig. (bilateral)	.	,090
		N	296	296
	Calidad de la Alimentación	Coeficiente de correlación	,099	1,000
		Sig. (bilateral)	,090	.
		N	296	296

Interpretación: El valor de significancia (0.090) es mayor a 0.05 se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula y se afirma que no existe correlación entre las variables Subvención Económica de Pensión 65 y Calidad de Alimentación de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 04:

Ha.- Existe relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la vestimenta de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.

Ho.- Existe relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la vestimenta de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.

Correlaciones				
			Subvención económica Pensión 65	Compra de Vestimenta
Rho de Spearman	Subvención económica Pensión 65	Coeficiente de correlación	1,000	,154**
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	296	296
	Compra de Vestimenta	Coeficiente de correlación	,154**	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	296	296
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Interpretación: El valor de significancia (0.008) es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se afirma que existe correlación positiva muy baja de 0.154 entre las variables Subvención Económica de Pensión 65 y Compra de Vestimenta de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 05:

Ha.- Existe baja relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la comodidad de la vivienda de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Ho.- Existe baja relación entre la subvención económica del programa pensión 65 y la mejora de la comodidad de la vivienda de los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Correlaciones				
			Subvención económica Pensión 65	Comodidad de la vivienda
Rho de Spearman	Subvención económica Pensión 65	Coeficiente de correlación	1,000	,122
		Sig. (bilateral)	.	,036
		N	296	296
	Comodidad de la vivienda	Coeficiente de correlación	,122	1,000
		Sig. (bilateral)	,036	.
		N	296	296
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).				

Interpretación: El valor de significancia (0.036) es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y se afirma que existe correlación positiva muy baja de 0.122 entre las variables Subvención Económica de Pensión 65 y comodidad de la vivienda de los usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle.

Discusión

Los hallazgos de esta investigación confirman la existencia de la relación entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle, y esta relación es significativa de 0,000 ($>0,05$) y es positiva y moderada que alcanza la cifra de 0,453, el cual implica que el Programa en mención, sí contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus usuarios, pero de manera moderada. Este hallazgo coincide con Ordoñez (2017), quien obtuvo el resultado en que el Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná-Cañete-Lima, con una correlación de 0.597, es decir también positiva y moderada. También se tiene coincidencia cercana con Gonzales (2018) quien en su estudio sobre la relación del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la Calidad de Vida de los adultos mayores del distrito de Huancas, ¿Amazonas 2018?; halló que el programa mejora la calidad de vida sus beneficiarios en 39%.

Los resultados encontrados, también, tiene relación con los hallazgos de Mesa-Lago (2015), quien en su artículo “Reformas estructurales y Re-reformas de pensiones, y sus efectos en el bienestar social: el caso de Chile”, concluye que las pensiones resuelven la falta de protección a los afiliados que antes no calificaban para una pensión mínima o no contributiva y otorga un bono de maternidad a todas las madres, así como otras prestaciones para mitigar las desigualdades de género.

En esta investigación, también, se encontró que el componente de los Saberes Tradicionales, del Programa Pensión 65, tiene cierto efecto en la satisfacción espiritual de los usuarios del Programa, con la contrastación de la hipótesis se pudo establecer que la correlación es positiva baja de 0,324. Este hallazgo puede ser comparado con los resultados de la investigación de Inga & Maquera (2018), quienes manifiestan que el 50% de los usuarios de Pensión 65, participa en la intervención de Saberes Productivos, a partir de su revaloración como portadores de saberes locales, que se tornan productivos al ser identificados como activos de su comunidad teniendo un reconocimiento social por parte de los actores de la localidad. Llegando a la conclusión que los Resultados del Programa Pensión 65 en el Distrito de Chongos bajo en cuanto a la implementación de sus tres componentes ha sido favorable para los beneficiarios adultos mayores en el aspecto de Salud, Económico y Reconocimiento Social.

Referente a la relación de las dimensiones Servicios del SIS y protección de la salud de los Usuarios del Programa Pensión 65, también se encontró una correlación positiva baja de 0,396, es decir existe una contribución del programa en la protección de la salud, pero este no es lo óptimo, es pobre, leve, baja. Estos hallazgos pueden ser comparados con la tesis de Ceferino & Lucas (2018), que en su tesis "Impacto del programa Asistencia Solidaria Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios del Distrito de Pillco Marca Huánuco – 2016" en una de sus conclusiones señala que este Programa ha mejorado la alimentación y la salud, pero no de manera significativa, sino levemente de modo que con el dinero de su pensión no priorizan su

alimentación si no su salud; Ambrocio, Cisneros & Condezo (2017), también tiene como resultado que este programa en la gestión del SIS tiene graves deficiencias en brindar acceso a los servicios de salud a los usuarios de Pensión 65, el 41% considera que nunca los trabajadores del SIS son eficientes.

Los hallazgos que conciernen a la relación entre las variables subvención económica y calidad de la alimentación de los usuarios del programa, se encontró que la significancia es superior a 0,05, es decir la relación es muy baja nada importante, de ningún impacto. Este resultado es diferente a los hallados por Ceferino & Lucas (2018); Ambrocio, Cisneros & Condezo (2017) quienes afirman que este programa ha mejorado su alimentación pero que no es significativo. Calatayud (2017), dice que el programa tiene un impacto positivo en la alimentación de los usuarios. Este hallazgo estaría mostrando que el programa Pensión 65 no tendría impacto en la mejora de la alimentación de los usuarios de Pensión 65.

En lo que respecta a la relación entre las variables Subvención económica de Pensión 65 y la mejora de vestimenta, se ha encontrado una relación significativa de 0,008, menor a 0,05, con una correlación positiva baja de 0.154, es decir existe la relación, pero esta es muy baja, poco significativa. La correlación de estas variables no se ha estudiado en las diversas tesis que se ha revisado, este estudio sería el primero en hacerlo, razón por el cual no es posible realizar comparaciones con ningún estudio anterior.

La correlación de las variables subvención económica del programa pensión 65 y mejora de la comodidad de la vivienda de los usuarios arrojó una significancia (0.036) es decir menor a 0.05, el cual indica que, si existe una relación, pero esta es positiva muy baja de 0.122, es decir la contribución del programa en mención es muy baja en cuanto a la mejora de la comodidad de la vivienda de sus usuarios. Otros investigadores han encontrado similares hallazgos, Livia (2016) concluye que la subvención económica entregada por el programa contribuyó a que una cantidad importante de los usuarios de CCPP Pachabamba hayan logrado adquirir algún servicio básico, refaccionar y/ o mejorar sus viviendas, debido a que pudieron costear la compra de algunos tubos, calaminas y/o cables de luz lo que les permitió acceder a dichos servicios, y/ o refacciones.

CONCLUSIONES

1.- Como objetivo general de este estudio se estableció la pretensión de conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle, respecto al cual se halló que la contribución es moderada, la correlación de Spearman arrojó una correlación positiva de 0,453. Es decir, el Programa Pensión 65 si contribuye en la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios.

2.- Como primer objetivo específico se estableció determinar el impacto de la revaloración de los saberes tradicionales en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa del distrito de Santa María del Valle. Efectivamente se halló que el programa Pensión 65 a través de sus componentes de saberes tradicionales tiene impacto positivo bajo de 0,324 en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa.

3.-El segundo objetivo específico fue determinar el nivel de contribución del SIS en la protección de la salud de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle. La investigación presente, encontró que el SIS tiene una contribución baja en la protección de la Salud de sus usuarios, no es lo óptimo, pero si en algo contribuye en la protección de la salud de la población pobre.

4.-El tercer objetivo específico consistió en identificar el nivel de contribución de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la calidad de alimentación de sus usuarios del distrito de Santa maría del Valle. En este caso los resultados de la investigación arrojaron que la contribución es inexistente o es muy bajo nada significativo, por lo que no se puede afirmar la efectiva contribución del programa en la mejora de la alimentación.

5.-El penúltimo objetivo fue determinar el impacto de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa María dl Valle. Los resultados de la investigación muestran una muy baja contribución, muy poco significativa, es decir los usuarios muy pocas prendas de vestir se compran con la subvención económica.

6.-El objetivo final fue identificar el impacto de la subvención económica del Programa Pensión 65 en la mejora de la comodidad de la vivienda de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle, en este caso también se tiene una contribución muy pobre, los usuarios con la subvención económica realizan pequeños arreglos de mantenimiento de su vivienda y también adquieren algunos bienes para el hogar. La contribución es baja nada significativo.

RECOMENDACIONES

1. El componente de saberes tradicionales del Programa Pensión 65, debe ser promovido con mayor fuerza, de manera permanente y se debe otorgar reconocimientos materiales y simbólicos a los adultos mayores que transfieren sus conocimientos y destrezas. A través de los saberes tradicionales se deben transferir conocimientos de artesanía, técnicas de producción diversa, arte, música, relatos populares, valores, etc.
2. El SIS debe desarrollar planes anuales de servicios de salud específicamente destinados a los usuarios de Pensión 65; quienes deberían tener atención prioritaria, preferencial y especializada respecto a sus enfermedades. Deben desarrollarse estrategias de prevención y monitoreo de la salud de los adultos de tercera edad. El Centro de Salud debe salir al encuentro de los adultos y no esperar que estos ancianos se presenten al Centro de Salud en busca de ayuda médica.
3. El Programa Pensión 65 debería implementar un componente más, referente al arte culinario y la enseñanza de los hábitos de una alimentación saludable. Las personas de la tercera edad requieren de una dieta adecuada, y para ello se debe capacitar a los mismos usuarios, entonces, los adultos mayores podrán destinar su subvención a la adquisición de productos nutritivos y con ello mejoraría su calidad alimenticia.

4. El programa pensión 65, debería desarrollar talleres de sastrería y tejidos, para que las personas puedan fabricar sus propios vestidos para su uso cotidiano.

5. El programa Pensión 65 debe convertirse también en una red de solidaridad entre sus usuarios, para que, en trabajos colectivos, de manera mancomunada puedan realizar trabajos de mantenimiento de sus viviendas, faenas agrícolas y de otro tipo que son indispensables para sus vidas.

Bibliografía

- Ambrocio Celis, J. F., Cisneros Celis, L. L., & Condezo Sánchez, T. (2017). Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el Bienestar Social de los Adultos Mayores en el Distrito de huacar - Ambo, Huánuco, 2016. Huánuco: UNHEVAL. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Hermilio Valdizan, Huánuco.
- Calatayud Mendoza, A. (2017). IMPACTO DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 SOBRE EL GASTO EN ALIMENTOS 2015-2016. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Nacional del Altiplano Puno, Puno.
- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Ceferino Guerra, M., & Lucas Quispe, J. (2018). "Impacto del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de Pillco Marka 2016. *Tesis de licenciatura*. Universidad Hermilio Valdizan, Huánuco.
- Decreto Supremo 081-2011-PCM. (19 de Octubre de 2011). El peruano. Lima: Prseidencia del Consejo de Ministros.
- Espla, C. (s.f). *El Plan Beveridge*. Mundo libre.
- Filgueira, F., Cecchini, S., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). *Los instrumentos de protección social. caminos Latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago, Chile: CEPAL.
- García Jiménez, J. (2015). Seguridad social, pobreza y sector informal en américa latina. *Tesis de Doctorado*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- García Núñez, L. (2014). Incluir socialmente a los adultos mayores: ¿es suficiente pensión 65? *Documento de trabajo*. Pontificia Universidad la Católica del Perú, Lima.
- Gonzales Paredes, L. b. (2018). Programa "Pensión 65" Y La Calidad De Vida De Los Adultos Mayores Del Distrito De Huancas, Amazonas. *Tesis de Maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Chachapoyas.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, B., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Inga Ramírez, P., & Maquera Barra, R. (2018). Resultados del programa pensión 65 en el distrito de Chongos Bajo. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Hunacayo.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. (2015). *WWW.Jurídicas.unam.mx*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3120/4.pdf>
- Laura Oliveri, M. (2016). Pensiones sociales y pobreza en América Latina. *Apuntes*, 43(78).
- Livia Calixto, J. (2016). El proceso de inclusión social del adulto mayor en el CPM de Pachabamba, Huánuco - 2015" un estudio del impacto del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco.

- Mesa-Lago, C. (2015). Reformas estructurales y Re-reformas de pensiones, y sus efectos en el bienestar social: el caso de Chile. *Política y sociedad*, 52(3), 719-739.
- Meseguer, J., & Conde-Ruiz, I. (2007). Reforma de la pensiones. La experiencia internacional. *Política Económica en España*(837).
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2014). *Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Inclusión Social "Incluir para Crecer"*. Lima.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (s.f.). *Servicios Complementarios*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <https://www.pension65.gob.pe/servicios-complementarios/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2004). *Los Sistemas de Pensiones en el Perú*. Lima.
- Ochoa León, S. M. (2006). *Panorama mundial de las pensiones no contributivas*. México: Centro de estudios sociales y de opinión pública.
- Ordoñez Alcalá, M. (2017). Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete-Lima 2017. *Tesis de Maestría*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Ortiz, I. (2007). *Política Social*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Palomba, R. (2002). *Calidad de vida conceptos y medidas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Somarriba Arechavala, N. (2008). Aproximación a la Medición de la Calidad de Vida Social e Individual en la Europa Comunitaria. *Tesis de Doctorado*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Tucto Santiago, C. (2018). Los programas sociales y su impacto en la comunidad campesina de Cahuac distrito de Cahuac provincia de Yarowilca departamento de Huánuco 2016. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco.
- Vildoso, C. (2009). *Envejecimiento con dignidad. Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú*. Lima: Ministerio de la Mujer.

ANEXOS

ANEXO 1

FICHA DE DATOS

CUESTIONARIO PARA RECOGER INFORMACIÓN PARA MEDIR LA REALCIÓN ENTRE PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65.

La presente encuesta es anónima y confidencial, sus datos son para fines de investigación social, no tiene la intención de perjudicar a ningún usuario.

FICHA DE DATOS SOCIOECONÓMICA.

1. SEXO	Masculino <input type="radio"/>	Femenino <input type="radio"/>	Edad:			
2. ESTADO CIVIL	Soltero <input type="radio"/>	casado <input type="radio"/>	Soltero <input type="radio"/>	Viudo <input type="radio"/>	divorciado <input type="radio"/>	conviviente <input type="radio"/>
3. GRADO DE ESCOLARIDAD	Sin Escolaridad <input type="radio"/>	Primaria <input type="radio"/>	Secundaria Incompleta <input type="radio"/>	Secundaria completa <input type="radio"/>	Otro <input type="radio"/>	
4. FUENTE DE INGRESO ECONOMICA	agricultura y ganadería <input type="radio"/>	Ayuda de los hijos <input type="radio"/>	comercio <input type="radio"/>	Pensión 65 <input type="radio"/>	otros <input type="radio"/>	
5. ACTIVIDAD ECONOMICA DIARIA	agricultura ganadería <input type="radio"/>	comercio <input type="radio"/>	artesanía <input type="radio"/>	ama de casa <input type="radio"/>	otro <input checked="" type="radio"/>	

ANEXO 2

Por favor marque con una "X" la respuesta de su preferencia, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1= Nunca
- 2= Raramente
- 3= Indiferente
- 4= Usualmente
- 5= Siempre

CUESTIONARIO TIPO ESCALA DE LIKERT


No	I. SUBVENCION MONETARIA DE "PENSION 65"	VALORES				
1	"Pensión 65" entrega bimestral y puntualmente la subvención.	1	2	3	4	5
II. EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS).						
2	El SIS brinda atención segura y oportuna a los usuarios de Pensión 65	1	2	3	4	5
9	El SIS desarrolla campañas de salud para los usuarios de Pensión 65	1	2	3	4	5
III. SABERES TRADICIONALES						
3	Pensión 65 realiza actividades de saberes tradicionales	1	2	3	4	5
IV. SATISFACCION ESPIRITUAL CON ACTIVIDADES DE SABERES TRADICIONALES						
4	Cuando enseño, en mi comunidad me siento revalorado.	1	2	3	4	5
5	Yo me alegro cuando los jóvenes y otras personas aprende lo que enseño	1	2	3	4	5
6	Con los saberes tradicionales siento que soy útil para la comunidad	1	2	3	4	5
V. CALIDAD DE LA ALIMENTACION						
7	Con los 250 soles puedo desayunar, almorzar y cenar	1	2	3	4	5
8	Con los 250 soles puedo comprar productos nutritivos	1	2	3	4	5
9	Con los 250 soles puedo comprar frutas y verduras	1	2	3	4	5
VI. PROTECCION DE LA SALUD DE LOS USUARIOS						
10	Los trabajadores del SIS son eficientes	1	2	3	4	5
11	El SIS me permite acceder a los servicios de salud	1	2	3	4	5
12	El SIS me brinda atención oportuna	1	2	3	4	5
13	El SIS me brinda atención de acuerdo a mi enfermedad.	1	2	3	4	5
14	Los trabajadores del SIS me trata bien	1	2	3	4	5
15	El SIS es gratuito	1	2	3	4	5
16	Con el SIS ha mejorado mi salud.	1	2	3	4	5
17	Con los 250 soles me compro medicinas.	1	2	3	4	5
VII. COMPRA DE VESTIMENTA						
18	Con la subvención me compro ropa necesaria	1	2	3	4	5
19	Con la subvención compro ropa para mi esposa/o	1	2	3	4	5
20	Con la subvención compro zapatos	1	2	3	4	5
21	Ahora me visto mejor	1	2	3	4	5
VIII. COMODIDAD DE LA VIVIENDA						
22	Con la subvención he mejorado las partes deterioradas de mi casa	1	2	3	4	5
23	Con la subvención he comprado muebles para mi casa	1	2	3	4	5
24	Con la subvención he comprado utensilios del hogar	1	2	3	4	5

ANEXO 3

MATRIZ DEL PROYECTO: PROGRAM NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO-2019

PROBLEMA GENERAL:	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>¿El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 está cumpliendo con la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle?</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿La revaloración de los saberes tradicionales tiene impacto en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa del distrito de Santa María del Valle? ¿En qué medida el SIS protege la salud de los usuarios de Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle? ¿En qué medida subvención económica del programa pensión 65 mejora la calidad de la alimentación de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle? ¿La subvención económica del programa pensión 65 tiene impacto en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle? ¿La subvención económica del programa pensión 65 mejora la comodidad del hogar de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle? 	<p align="center">GENERAL:</p> <p>Conocer la relación entre el Programa Nacional de Asistencia solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle.</p> <p align="center">ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar el impacto de la revaloración de los saberes tradicionales en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa del distrito de Santa María del Valle. Determinar el nivel de contribución del SIS en la protección de la salud de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle. Identificar el nivel de contribución de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la calidad de alimentación de sus usuarios. Determinar el impacto de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del distrito de Santa María del Valle. Identificar el impacto de la subvención económica del Programa Pensión 65 en la mejora de la comodidad de la vivienda de sus usuarios. 	<p align="center">HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 sí está cumpliendo con la mejora de la Calidad de Vida de sus usuarios en el distrito de Santa María del Valle</p> <p align="center">HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Existe impacto positivo de la revaloración de los saberes tradicionales en la satisfacción espiritual de los usuarios del programa Pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle. Existe bajo nivel de protección entre los servicios del SIS a los usuarios del programa pensión 65 en el distrito de Santa María del Valle. La subvención económica del programa pensión 65 contribuye en la mejora de la calidad de alimentación de sus usuarios. Existe impacto positivo de la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la vestimenta de sus usuarios del programa pensión 65. en el distrito de Santa María del Valle. Es insuficiente la subvención económica del programa pensión 65 en la mejora de la comodidad de la vivienda de los usuarios del programa. 	<p>VARIABLES/DIMENSIONES</p> <p>Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"</p>	
			Subvención monetaria	<ul style="list-style-type: none"> Subvención monetaria S/.250.00 (bimensual)
			El Seguro Integral de Salud. SIS	<ul style="list-style-type: none"> Atención a los beneficiarios de pensión 65.
			Revaloración de los saberes tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> Niveles de satisfacción espiritual
			<p>VARIABLES/DIMENSIONES</p> <p>Calidad de Vida de los adultos de la tercera edad en el distrito de Santa María del Valle.</p>	
			Satisfacción espiritual	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura de las necesidades nutricionales. Tipos de alimentos que consumen.
			Protección de la salud	<ul style="list-style-type: none"> Estado de salubridad de los usuarios del programa. Acceso a los servicios de salud pública.
			Calidad alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en la ingesta de alimentos
			Mejora de vestimenta	<ul style="list-style-type: none"> Compra de vestimentas
			Comodidad de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la vivienda. Compra de mobiliarios. Compra de utensilios

MATRIZ DEL PROYECTO: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL VALLE – HUÁNUCO

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	MÉTODOS Y TÉCNICAS	POBLACIÓN Y MUESTRA
 <p>El diseño Transeccional/ correlacional/causal.</p>	<p>Tipo de investigación: Aplicada,</p> <p>Nivel: Descriptivo/Correlacional</p> <p>Métodos: Cuantitativo</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión bibliográfica. - para la construcción del marco teórico 2. Ficha de datos 3. Escala Likert. - que será aplicado a 296 usuarios(as) del Programa Pensión 65 	<p>POBLACIÓN: El tamaño de la población está constituido por los usuarios(as) del Programa Pensión 65 del Distrito de santa María del Valle, durante el año 2019 que en total son 1295 personas.</p> <p>MUESTRA: Para hallar la muestra se ha utilizado la siguiente fórmula</p> $n = \frac{z^2 p q N}{E^2 (N-1) + z^2 p q}$ <p>n = 296</p> <p>Selección de la muestra. La muestra es no probabilística, todos los usuarios tienen la probabilidad de ser elementos muestrales.</p>

ANEXO 4

FOTOS



FOTO 01.- visita a la municipalidad distrital de Santa María del Valle.



FOTO 02.- coordinación con los usuarios del programa Pensión 65.



FOTO 03.- recolección de datos, aplicando las encuestas a los usuarios del programa Pensión 65.



FOTO 04.- visita al encargado de la oficina de enlace del programa Pensión 65 del distrito de Santa María del Valle.